

# La enseñanza al servicio del independentismo

Antonio Jimeno

[Sindicato de profesores AMES](#)

[Acceso a este documento en formato PDF](#)

## 1. Introducción

En los años ochenta los gobiernos liderados por Jordi Pujol se plantearon el objetivo de que Cataluña llegara a ser una nación independiente del resto de España. Esto les llevó a utilizar los principales mecanismos de manipulación social para conseguirlo. Sabían que el ser humano se rebela ante las injusticias y es capaz de hacerlo con firmeza, pero es incapaz de mantener esa lucha durante muchos años, sobre todo si sus líderes los traicionan y pactan con los responsables de las injusticias.

Conscientes de ello, los impulsores del proceso separatista de Cataluña acordaron una estrategia basada en que debía ser un proceso muy lento, de más de veinte años, y que debía abarcar todos los sectores de la actividad humana. Es lo que se recoge en el llamado [Programa 2000](#), iniciado en los años ochenta y que fue publicado en 1990 en el diario “El Periódico de Catalunya”. La primera acción que realizaron aquellos independentistas no declarados fue ir imponiendo el uso exclusivo del catalán en la enseñanza, en todas las administraciones, en los medios de comunicación públicos o subvencionados con fondos públicos, y animar a hacer lo mismo a todas las empresas de Cataluña. Un primer paso fue la Ley de Normalización Lingüística de 1983, si bien todavía daba juego al castellano como lengua de enseñanza y con ella respetaba, en parte, los derechos de la mayoría de los alumnos catalanes. Unos años más tarde, se olvidaron de ella y dieron un nuevo paso legislativo mucho más agresivo y exclusivista: la Ley de Política Lingüística, de 1998, que consolidó lo alcanzado y creó las bases para objetivos más ambiciosos en la legislación: nuevo Estatuto, Ley de Educación de Cataluña (LEC) y, sobre todo, intervenciones en la vida cotidiana y laboral de los ciudadanos catalanes.

Todo esto vino acompañado de la imposición de un cambio de estilo respecto a la forma de referirse a España y a todo lo español. Este cambio consistió en presentar a los gobiernos de España, tanto a los pasados como a los contemporáneos, como a los grandes enemigos de Cataluña, de su economía, de su lengua y de su cultura; en no hacer ninguna referencia a nada positivo

que pudieran haber hecho o hacer los españoles en ningún campo, fuera en lo político, social, económico, cultural o deportivo; en ridiculizar todo lo que es común a todos los españoles, como son la Constitución, la Monarquía, el Ejército, la Guardia Civil, la red ferroviaria, las autopistas, la gestión de los puertos y aeropuertos, etc. Por ejemplo, en la información política se trataba de resaltar mucho más las normas y los acuerdos autonómicos que las leyes generales que están por encima de ellos; en la información deportiva se trataba, por ejemplo, de no decir que el ganador era español, pero sí de destacar cómo habían quedado los catalanes, aunque hubieran quedado en puestos inferiores; en la información meteorológica se trataba de dar los datos y los mapas de los mal llamados países catalanes, pero no los de, por ejemplo, Aragón, aunque Alicante esté mucho más lejos de Cataluña que Huesca o Zaragoza, etc. Se trataba, pues, de ir conformando en los ciudadanos, sobre todo en los convencidos o propicios para ello, día a día, paso a paso, un nuevo mapa mental de lo que habría de ser su futuro nuevo país.

Se actuó, asimismo, sobre la lengua y sobre los sentimientos, porque las diferencias entre dos naciones básicamente son el tener una lengua diferente y un relato emocional de la historia distinto. Por ello, los separatistas se volcaron en estos dos aspectos, muchas veces desviando hacia ellos fondos inicialmente destinados a la sanidad, a la educación y a las infraestructuras.

Conseguir todo lo anterior no fue una tarea fácil, ya que en la mayoría de las familias catalanas hay personas procedentes del resto de España. Lo fueron consiguiendo gracias a que el proceso se desarrolló lentamente, incluso frenándolo temporalmente cuando las protestas eran muchas, y a que aplicaron a la perfección, entre otros, los principios de “conformidad con el grupo” de Solomon Asch y el de “obediencia a la autoridad” de Stanley Milgram, así como el método del “golpe de Estado blando” de Gene Sharp, los tres desarrollados por expertos estadounidenses en la segunda mitad del siglo XX.

El principio de “**conformidad con el grupo**” consiste en aprovechar la gran influencia del grupo sobre los individuos aislados, sobre todo si son dependientes, como pasa con los empleados o los alumnos. El miedo a ser reprobado por el grupo puede propiciar que el individuo no quiera ejercer su libertad de pensamiento, es decir, que inconscientemente asuma que su personalidad quede anulada.

Como en Cataluña más de un tercio de la población era catalanohablante y con varias generaciones nacidas en Cataluña, la propuesta del nuevo Gobierno de priorizar el catalán sobre el castellano y de mostrarse y sentirse víctimas del

resto de España fue bien acogida por muchos de ellos y así se inició un proceso de envalentonamiento que los llevó a empoderarse de los ambientes sociales, laborales, educativos, mediáticos e, incluso, familiares. Bastaba, por ejemplo, con que una persona dijera que ella ya solo hablaba y escribía en catalán, para ser bien aceptada. Y si, además, comentaba que todos los problemas de Cataluña se debían a la torpeza y mala fe del Gobierno de Madrid, entonces ya se le abrían todas las puertas. El pensamiento del grupo organizado, como siempre sucede, se fue imponiendo. Comportamiento que debería tenerse más en cuenta en las democracias, para evitar que los ciudadanos organizados aplasten a los no organizados, pese a que estos últimos sean muchos más.

El principio de “**obediencia a la autoridad**” explica que muchos separatistas no reaccionen contra planteamientos de sus líderes que claramente son una agresión a los derechos básicos de otras personas. Se trata, por ejemplo, de planteamientos como mantenerse firmes en negar el derecho de los padres a que sus hijos, al empezar su escolarización, sean atendidos en su lengua materna; estar de acuerdo en continuar con unos medios de comunicación públicos de Cataluña en los que no se utiliza nunca el español y en los que no puedan participar las personas partidarias de que Cataluña siga siendo parte de España; parecerles bien que en los centros educativos haya símbolos de opciones políticas partidistas, que no se impida que los libros de texto contengan esos mismos planteamientos y que en ellos se propicie la aversión o incluso el odio al resto de España; estar de acuerdo con que haya una normativa de multas a las empresas que rotulan sus productos solo en castellano; parecerles bien que no se establezca que todos los escritos de una comunidad con dos lenguas cooficiales deben estar redactados en las dos lenguas, incluidos los rótulos de las calles, etc. Apenas queda un ámbito social que, como plantas invasivas, no hayan colonizado o no estén en vías de hacerlo.

En la última fase de implementación del llamado Proyecto 2000 de Jordi Pujol se pasó a aplicar el “**método del golpe de Estado blando**”, ideado por el politólogo Gene Sharp, que consiste en un conjunto de técnicas no violentas, encaminadas, en este caso, a desestabilizar el Gobierno de España sin que se notara que se estaba siguiendo un plan. Este método siempre se inicia difundiendo rumores de corrupción de determinados miembros del Gobierno, denunciando en los medios que esos individuos están favoreciendo a sus familiares y amigos, que no se preocupan suficientemente del país y que están muy enfrentados entre ellos. Luego se les acusa de totalitarismo porque coartan la libertad de prensa y porque no respetan los derechos humanos de

los más desfavorecidos. A continuación, se moviliza a colectivos con algún problema, para organizar manifestaciones reivindicando mejoras sociales y exigiendo como solución que el Gobierno delegue muchas de sus competencias en otras entidades. Luego, se procura que estas manifestaciones sean lo más numerosas, molestas y duraderas posibles, y que se hagan ante los edificios gubernamentales, a la vez que, cínicamente, se pide que no intervengan las fuerzas de orden público, supuestamente para evitar males peores.

A continuación, los gobiernos locales empiezan a hacer declaraciones de que no cumplirán tal o cual normativa; luego pasan a realmente no cumplirlas; después, a hacer normativas que incumplen las leyes generales; posteriormente, a no cumplir las sentencias de los tribunales, a la vez que se pide diálogo y se hacen declaraciones victimistas en foros internacionales. Se trata de evidenciar la incapacidad del Gobierno central para gobernar el país. A continuación, se aumenta la presión en la calle con grandes concentraciones, al tiempo que se difunde la idea de que la solución a todos los problemas simplemente pasa por la dimisión del presidente del Gobierno.

Si intervienen las fuerzas de orden público, se hace una resistencia pasiva y las imágenes se envían al exterior, para desprestigiar aún más al Gobierno, con el objetivo de aislarlo internacionalmente. La ruina económica va creciendo con los meses y eso hace casi imposible que cualquier gobierno pueda resistir mucho tiempo.

El otro aspecto, que ya se citó al principio y que resulta muy eficaz para doblegar incluso a los ciudadanos más resistentes, es la enorme frustración que sufre el ser humano cuando constata que aquellos en quienes había depositado su confianza para que lo defendieran pasan a pactar con los agresores, algo que ha sucedido siempre —y sigue sucediendo— con los gobiernos de España, fueran del PSOE o del PP. Ambos partidos, cuantas veces han necesitado un puñado de diputados para tener la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, no han dudado en pactar con los partidos nacionalistas, pese a que ello implicaba permitirles seguir con la exclusión de la lengua española y el adoctrinamiento ideológico partidista en sus comunidades.

**Ha sido un gran error que estos dos partidos no pactaran entre ellos dando prioridad a los intereses de su país sobre los intereses de sus partidos.** Es evidente que la transición política en España no se hizo bien, al no quedarse el Estado con medidas que permitieran controlar lo que se enseña en todas las escuelas y que permitieran actuar contra los ataques a las

libertades de los ciudadanos por parte de los poderes políticos autonómicos. Viendo el panorama actual, parece evidente que nuestra transición política no es tan buen modelo para otros países como se dice.

Lo más importante del problema no es que un país se rompa, lo más importante es que en los pequeños países resultantes, gran parte de sus ciudadanos pasen a ser ciudadanos de segunda clase, sin derecho a hablar en su lengua, condenados a asumir el pensamiento único de su Gobierno, a convivir con delatores de su pensamiento, con unos medios de información convertidos en medios de propaganda política, con un poder judicial obediente al Gobierno, con un tejido empresarial también adicto al Gobierno y con unos puestos de trabajo a los que siempre tendrán preferencia los otros ciudadanos, los ideológicamente partidarios del gobierno, discriminación facilitada porque en un país pequeño todos se conocen.

Así, en la Unión Europea, donde hay varios estados que hasta hace poco eran regiones de otro país del cual se han separado, se han generado minorías que viven en las circunstancias antes descritas. Estas minorías, cada vez más marginadas, están formadas por ciudadanos cuyos padres o abuelos se desplazaron a lo que era una región de su país, que luego se independizó o que actualmente quiere hacerlo. Se trata de familias que mantienen la lengua, la cultura y el relato de la historia común del país, pero a las que ahora, en el nuevo país independiente, sus autoridades se esfuerzan en considerarlas extrañas, impropias e inaceptables. Un país, o un conjunto de países como es la Unión Europea, que no reaccione ante este grave problema de convivencia entre sus ciudadanos, está abocado a romperse.

Para evitarlo, en esos territorios hay que hacer, a tiempo, justo lo contrario de lo que los secesionistas catalanes han hecho en la concreción de su programa, es decir, frente a su concepción sectaria y exclusivista de la sociedad, con rasgos del Antiguo Régimen, hay que defender el valor de construir un país moderno, en el que nadie quiera imponer ni su lengua ni sus ideas políticas al resto; en el que las escuelas sean políticamente neutrales, los medios de comunicación sean plurales, tanto en cuanto a la lengua en la que se quieran expresar sus ciudadanos como en cuanto a los planteamientos que se quieran defender, un país en el que todos los ciudadanos sean considerados igualmente dignos si son honrados, trabajadores y cumplen las leyes, sin verse obligados a identificarse a ultranza con el régimen hegemónico o a reivindicar activamente lo que les corresponde por su ciudadanía, es decir, un país constituido sanamente como una sociedad abierta y tolerante, moderna.

A continuación, se expone la situación de la enseñanza en Cataluña en cuanto a dos aspectos relevantes para la convivencia social y que son la razón principal de este escrito: el uso de las dos lenguas cooficiales en los centros escolares y evitar el adoctrinamiento ideológico partidista que se lleva a cabo en ellos.

## **2. El adoctrinamiento ideológico por parte de los partidos independentistas en los centros educativos catalanes.**

### **2.1 El inicio del proceso de nacionalización en los años 80**

Desde la llegada de Jordi Pujol a la presidencia del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, el 8 de mayo de 1980, se inició un plan de imposición gradual de las ideas de su partido, Convergencia Democrática de Cataluña, con el objetivo no solo de aumentar el uso del catalán y de recuperar las actividades culturales catalanas, lo que se puede llamar “catalanización” (que no es creer que todo ciudadano de Cataluña es igualmente catalán, sino solo los que lo hagan), sino también de conseguir que en todos los ciudadanos creciera el sentimiento de considerarse ciudadanos solamente de Cataluña, no de España. Se trataba de elaborar la llamada “identidad catalana” y marcar con ella a todos los ciudadanos, para lo cual necesitaban conseguir que calara el deseo de independencia del resto de España, y que ese deseo también calara en las otras dos comunidades autónomas (disimulando dicho objetivo con la defensa de sus derechos autonómicos) en las que se hablaba catalán, la Comunidad Valenciana y la Comunidad de las Islas Baleares, con el objetivo de constituir una unión que se denominaría “Países catalanes”. No se trataba de servir a todos los ciudadanos respetando su lengua y su cultura, continuando la tradición de ser una región acogedora y abierta al mundo, como era Cataluña, y especialmente Barcelona y las ciudades que la rodean, sino de conseguir un país que políticamente fuera de pensamiento único catalanista e independentista, utilizando para ello todas las armas posibles, incluido el incumplimiento de las leyes constitucionales y, también, de los consejos y directrices de las entidades internacionales sobre los derechos humanos y los derechos del niño. Se trataba y se trata de mantener y repetir como un mantra religioso, machacona y acriticamente, lo que es un peligroso absurdo y un anacronismo en una sociedad moderna occidental, el “nacionalismo lingüístico”, esto es, sustentar que un país o estado lo forman los hablantes de un determinado idioma, a pesar de que en el mundo existan en torno a siete mil lenguas establecidas en tan solo unos doscientos estados —muchas de ellas, además, presentes en más de un estado— y donde las reivindicaciones de unidad o conformación política por razones de lengua daría lugar a una guerra de casi todos contra casi todos. Y se trataba y se trata de repetir machaconamente ese “nacionalismo político por razón de lengua”, en un territorio donde la mayoría de la ciudadanía y de la población tiene otra lengua materna, con gran proyección internacional y perfectamente adecuada al nuevo

mundo de ciencia, técnica y comunicación, mayoría a la que se consideraría como no depositaria de derechos iguales.

En los centros educativos catalanes se han de enseñar los valores derivados de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Cataluña, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, etc. Esto no es adoctrinar políticamente de forma partidista a los alumnos, porque se trata de los valores acordados entre todos en España, Cataluña y el mundo. Sin embargo, en Cataluña, aprovechando las competencias recibidas sobre la gestión de la enseñanza, especialmente la enseñanza obligatoria, se enseña y se anima a los alumnos a seguir las ideas y opiniones de unos determinados partidos políticos, no de todos, como si fueran las únicas ideas políticas correctas, con el objetivo de obtener futuros votantes y futuros militantes. Toda persona democrata, pluralista, abierta y moderna lo consideraría inmoral e inaceptable. Pues bien, eso es lo que ha sucedido y sucede en Cataluña.

En los años ochenta se perfiló y se inició la aplicación del llamado “Programa 2000”, que, gracias a una filtración, salió publicado en “El Periódico de Catalunya” el año 1990. El Programa, creado por Pujol y otros prohombres convergentes, es un plan detallado de cómo conformar y conseguir un nuevo Estado según los postulados del nacionalismo excluyente. Detrás de él, están, entre otros, algunos presupuestos ideológicos del manifiesto “[Per la conservació de la raça catalana](#)” publicado el 12 de mayo de 1934, firmado por Batista i Roca, Pompeu Fabra, Pi Sunyer y otros, donde, dando por perdida la vertiente biológica por la menor tasa de reproducción de los genuinamente catalanes y en consonancia con discursos político-científicos de la época, se advertía de las posibles consecuencias indeseables para mantener una *población creciente y sana, homogénea en cuanto al sentimiento patriótico, al tener que acudir forzosamente a la inmigración forastera difícilmente controlable*”.

En relación al apartado “Enseñanza” del Programa 2000, cabe destacar los siguientes objetivos y actividades fundamentales (se citan en su traducción literal del original):

### **Enseñanza**

**Objetivos:** *Impulsar el **sentimiento nacional catalán** de los profesores, padres y estudiantes. Garantizar el perfecto conocimiento de la geografía, historia y otros hechos socioculturales de Catalunya, además de potenciar el uso de la lengua catalana por parte de profesores, maestros y alumnos.*

### **Actividades fundamentales:**

4.- **Catalanización de los programas de enseñanza.** Análisis previo y aprobación del contenido por parte de personas responsables y de confianza.

5.- Promover que en las escuelas universitarias de formación del profesorado de EGB se incorporen los valores educativos positivos y el conocimiento de la **realidad nacional catalana**.

6.- **Reorganizar el cuerpo de inspectores** de forma y modo que vigilen el correcto cumplimiento de la normativa sobre la **catalanización** de la enseñanza. **Vigilar de cerca la elección de este personal.**

8.- Incidir en las asociaciones de padres, aportando gente y dirigentes **que tengan criterios nacionalistas.**

En el apartado “Universidades e Investigación”, se establecen, entre otros, los siguientes objetivos y actividades fundamentales:

### **Universidades e Investigación**

**Objetivos:** Estimular el **sentimiento nacional catalán de los estudiantes y profesores** y promover el uso de la lengua en todos los ámbitos de la actividad académica y de investigación.

### **Actividades fundamentales:**

d) Potenciación de la “Associació Catalana del Professorat Universitari”, así como las **asociaciones de estudiantes nacionalistas**.

e) **Potenciar a personalidades de ideología nacionalista en los órganos rectores** de las tres universidades catalanas.

k) **Velar por la composición de los tribunales de oposición.**

## **2.2 Progreso del proceso de nacionalización con complicidad del Estado**

Aunque fuera escandaloso ver por escrito aquellos propósitos, sin embargo, dado que a muchos líderes socialistas catalanes tampoco les parecían mal, que a Felipe González en 1993 le interesaban los votos de CDC para seguir gobernando y que lo mismo le pasó a José María Aznar en 1996 (Pacto del Majestic), Jordi Pujol pudo seguir aplicando su Programa 2000 sin ningún problema. A partir del año 2000 el paisaje ideológico que se vivía y que se sigue viviendo en la mayoría de los centros es absolutamente independentista

y las personas que no lo comparten se mantienen calladas, ya que las manifestaciones públicas de odio hacia el Gobierno de España, así como de gran indignación, de victimismo y de estar dispuestos a atacar a cualquiera que no les dé la razón, no solo se pueden realizar impunemente, sino que pueden servir y sirven a muchas personas para promocionarse social y profesionalmente.

Varios años más tarde, en el año 2013, el PP, a través de la LOMCE, siendo ministro José Ignacio Wert, estableció explícitamente, tras los abusos comprobados en muchos centros educativos y tras diversas sentencias de los altos tribunales de Justicia, el derecho de los padres a poder escolarizar a sus hijos en castellano. No obstante, en lugar de considerar que las leyes están para cumplirse, la propia ley contemplaba la posibilidad de su incumplimiento, recurriendo, en ese caso, a una normativa según la cual la familia debía matricular a su hijo en un centro privado, suponiendo que existiera e impartiera enseñanza en español, y luego solicitar al Ministerio una ayuda de 6000 euros, que posteriormente se le remitiría y que se deduciría de la partida para educación asignada a Cataluña. Inmediatamente, en 2014, hubo expertos que señalaron que, probablemente, ese procedimiento o subterfugio para evitar el enfrentamiento con los nacionalistas era lo único inconstitucional de la nueva Ley. Como era de esperar, al cabo de unos años, el Tribunal Constitucional anuló dicho procedimiento ([sentencia del TC de 20 de febrero de 2018](#)). En 2015, cuando el ministro Wert dimitió, su sucesor, Íñigo Méndez de Vigo, no solo congeló el aspecto más importante de la LOMCE, las pruebas finales de ESO con valor académico, sino que se negó a establecer en Cataluña el mecanismo de preinscripción que permite la libertad de elección de lengua por parte de los padres, que es el que se aplica —más bien, se aplicaba— en el País Vasco. Y lo hizo pese a que lo autoriza la [sentencia del TC 137/1986](#), y pese a que en ese momento, en virtud de la aplicación del artículo 155, él era el Consejero de Educación de Cataluña.

Es difícil de entender tanta incompetencia, porque las evaluaciones externas realizadas por el Ministerio al final de la enseñanza obligatoria, la ESO, hubiesen sido el instrumento más eficaz y más económico para estimular el esfuerzo de alumnos y profesores, para conseguir que se impartan todos los aspectos de los currículos y para detectar si en algunas Comunidades Autónomas no se está enseñando la lengua común, el español, o se está dando una visión de la Historia de España incompatible con nuestra Constitución. Congelar estas pruebas, que ya estaban en la ley, la LOMCE, debidamente aprobada en el Congreso, es el peor servicio hecho por un

ministro de Educación. Todos los países desarrollados tienen establecidas unas pruebas semejantes y, o bien tienen muchos caminos académicos diferenciados, para que sus alumnos sigan el que más se adecua a sus capacidades e intereses, o bien tienen ambas cosas. En cuanto a la lengua, actualmente solo hay tres partidos con representación parlamentaria, el PP, VOX y Ciudadanos, que defiendan que se debe poder estudiar en español en Cataluña. El PSC, ERC, JxCat, PdCat, UP y Comunes siempre han defendido la inmersión obligatoria en catalán para los castellanohablantes. Estos últimos partidos argumentan su posición en que no sería bueno para los niños el verse separados por razón de lengua. Ahora bien, aparte de que existen en el mundo procedimientos para que una separación temporal y graduada no resulte dañina ni psicológica ni socialmente, si a cambio se salvaguardan otros derechos, esa “deseable” unidad de lengua ya la tenían los alumnos catalanes en los años setenta (con el castellano, mayoritario en la sociedad de entonces y de ahora) y, sin embargo, estos mismos partidos o sus equivalentes exigieron la enseñanza en “catalán y en castellano”, en aras al respeto a la lengua materna. Luego, para ellos, en realidad esa no es la razón. En realidad, la lengua y los argumentos para defender con ella sus postulados políticos son puramente tácticos y los argumentos los van cambiando según van alcanzando objetivos.

### **2.3 Declaración de la independencia de Cataluña el 27 de octubre de 2018**

El objetivo final del “Programa 2000” era conseguir la independencia de Cataluña respecto al resto de España. Se intentó conseguir de forma unilateral ante la negativa del Gobierno de España a aceptar ese propósito, mediante un referéndum de independencia que se celebró —lleno de incumplimientos e irregularidades procedimentales— en los centros educativos el domingo 1 de octubre de 2017, pese a la orden de suspensión del Tribunal Constitucional y pese a la intervención de diversas fuerzas del orden como policía judicial.

Tras el problemático triunfo del sí (además de las previas irregularidades de todo tipo, el recuento se hizo sin controladores que no fuesen de la causa), el 27 de octubre de 2017 se votó en el Parlamento a favor de un texto en el que se proclamaba la independencia de Cataluña, aunque al cabo de solo 8 segundos dicha declaración de independencia fue suspendida por el propio presidente de la Generalidad de Cataluña. Poco después, el 31 de octubre de 2017, el Tribunal Constitucional de España suspendió dicha declaración.

La utilización de los centros educativos públicos, muchos de ellos empleados para guardar las urnas y en los que se simulaban actividades con alumnos

durante el viernes y sábado previos al día de la votación, para asegurar así su custodia, dan una idea del grado de control político partidista de esos centros por parte de los partidos que constituían el Gobierno de Cataluña. En el informe [Instrumentalización nacionalista del sistema educativo en Cataluña: el caso del 1 de octubre](#) (335 páginas) de la Asamblea por una Escuela Bilingüe y Sociedad Civil Catalana, publicado el 27/09/2018, se analiza todo lo que pasó en los centros educativos en esos días y entre las [conclusiones más importantes](#) se dice:

*“Los centros de enseñanza primaria y secundaria, y también las universidades fueron instrumentalizados de manera alarmante por parte de la Generalitat. El Ejecutivo de “Junts pel Sí” los convirtió sin pudor en una herramienta clave al servicio de la estrategia separatista, con la connivencia, ya sea por acción u omisión, de gran parte de las autoridades educativas (directores) y de no pocos miembros de los claustros de profesores, sin olvidar el lamentable papel de las asociaciones de padres (AMPAS) y la inacción de los inspectores.”*

Y en relación a cómo fue posible que se llegara a esta situación se dice:

*“Todo lo expuesto en estas páginas, y sintetizado en estas conclusiones, concuerda perfectamente con la estrategia diseñada por “Convergència i Unió” en el denominado “Programa 2000”, en el que se incidía en la necesidad de controlar a los diversos y principales actores con incidencia en la enseñanza para que contribuyesen al proceso de construcción nacional de Cataluña. A ese obscuro y cada vez más conocido documento se hacen abundantes referencias a lo largo de este informe. En todo caso, lo que ocurrió en torno al 1-O en los centros educativos de Cataluña nunca habría sido posible si la estrategia nacionalista no hubiera calado hondamente en los equipos directivos, profesores, sindicatos, inspectores, asociaciones de padres y entidades culturales. De hecho, el descaro de las actuaciones descritas pone de manifiesto que muchas (demasiadas) personas tenían una clara sensación de impunidad, de actuar conforme a la opinión dominante y oficial, quién sabe si hasta de comportarse correctamente.”*

## **2.4 La situación actual de politización nacionalista de la enseñanza**

Actualmente, en Cataluña, a una persona, de la que se sepa que no es independentista, le resulta muy difícil ocupar o mantener una plaza de inspector, de director o, incluso, de simple profesor interino. Solo hay una parte

de los funcionarios docentes que pueden expresar libremente su posición ideológica no independentista, y son los que ya están muy cerca de su jubilación. Actualmente, el control ideológico de la enseñanza por parte de la Consejería de Educación catalana es absoluto. Las estrategias que aplica, básicamente, son: un sistema de elección de directores en el que la Consejería tiene un gran peso; un sistema de designación de inspectores mayoritariamente a dedo (y que pasaría a normal y legal con la LOMLOE), con renovación anual a criterio de la Consejería —casi un 80% de los inspectores son designados así—, y un elevado porcentaje de profesores interinos (27% en Infantil y Primaria, 43% en ESO y Bachillerato y 50% en FP), cuya entrada en el centro depende, en parte, de una entrevista con su director y cuya permanencia en el mismo depende cada año del criterio del director.

Asimismo, padres que son militantes de algún partido nacionalista o independentista se presentan, por decisión propia o porque se lo pide su partido, para ser presidentes del AMPA del centro, de forma que la mayoría de las AMPA son entidades politizadas y todavía lo están más, si cabe, las presidencias de las federaciones de AMPA. Los padres que no son militantes de un partido independentista, o bien no se quejan o bien se quejan muy poco, y no porque no se atrevan, sino porque son conscientes de que quien se pasa seis horas cada día en el centro es su hijo o hija y no quieren que algún profesor independentista le coja manía o lo señale públicamente ante sus compañeros, por “culpa” de las ideas de su padre. Muchas veces son los propios alumnos, incluso, los que optan por no explicar nada a sus padres de lo que ha pasado en la clase, para evitar que estos vayan a quejarse al director y luego les toque a ellos aguantar las consecuencias.

Otro tanto sucede en el mundo sindical: a los profesores les horroriza figurar en las listas electorales de los pocos sindicatos no independentistas que hay en Cataluña, por lo que muchas veces estos sindicatos no se pueden presentar por falta de profesores con los que formar su lista electoral, y ello pese a que dichos sindicatos sean muy importantes fuera de Cataluña. En cambio, a los sindicatos independentistas, cuanto más radicales sean, mejor les va. Por ejemplo, a las elecciones sindicales de representantes de los maestros de Primaria y de los profesores de Secundaria en la enseñanza pública del año 2019 se presentó por primera vez un sindicato independentista radical, el denominado “Intersindical CSC”, cuyo secretario general había sido miembro del grupo terrorista “Terra lliure” y había sido condenado por asesinato; dicho sindicato quedó en tercer lugar en número de votos entre los nueve sindicatos que se presentaron, muy por delante de, por ejemplo, UGT, ANPE, CSIF y

USOC. Esto puede dar una idea del posicionamiento ideológico de una parte importante del profesorado en Cataluña.

Los centros concertados, aunque sus propietarios o dirigentes no sean independentistas, se limitan a obedecer, ante el miedo a una retirada del concierto bajo cualquier pretexto. En ellos se han podido ver los mismos símbolos independentistas que en los centros públicos. Por ejemplo, banderas independentistas, carteles y lazos amarillos a favor de los políticos detenidos por incumplir las leyes, o carteles, canciones o representaciones de obras a favor de la independencia, etc.

Los alumnos no tienen ningún problema si son independentistas, pero, si no lo son, lo tienen que disimular para no ser excluidos por el resto. Algunos llegan a pedir a sus padres que les compren algún distintivo independentista, no porque estén de acuerdo con ese símbolo, sino para no quedar excluidos. Muchos no explican a sus padres lo que se dice en las aulas o lo que pasa en el centro, como, por ejemplo, una charla, una película o un debate en el que se exalta tal o cual posición, o una invitación a concentrarse en el patio en protesta por algo relacionado con la causa, y actúan así porque tienen miedo de ser excluidos.

Todo este ambiente ideológico escolar se continúa luego a través de los libros de lectura convenientemente escogidos para ellos entre los recomendados por la propia Consejería de Educación, mediante los programas de radio y los programas de televisión que se ven en clase —incluso hay un informativo denominado “[Infok](#)” dirigido a los alumnos de Primaria y Secundaria para que lo utilicen como medio básico de información, cuyo contenido nunca es crítico con el secesionismo—. Por otro lado, todos los medios de información públicos de Cataluña emiten solamente en catalán y solo transmiten una ideología: el independentismo y el distanciamiento respecto al resto de España. Con frecuencia hay debates, contraposición de opiniones, pero lo son, con solo tertulianos del mismo bloque, sobre si una estrategia para llegar a la independencia es mejor o peor que la otra, o asuntos del mismo jaez, y esto se mantiene las 24 horas del día. Todos estos extraños comportamientos de unos y otros no son sino concreciones de los citados principios de conformidad con el grupo y de obediencia a la autoridad, y, en el fondo, del método del golpe de Estado blando.

## **2.5 Los libros de texto como instrumentos de construcción nacional**

El contenido de los libros de texto también está totalmente controlado, especialmente los de Historia, por razones obvias. Las editoriales hacen libros

especiales para Cataluña, evidentemente siguiendo el currículum catalán, no el del Ministerio de Educación, y para ello buscan autores catalanes cuyo planteamiento ideológico no de pie a denuncias de ningún profesor independentista, ya que los otros profesores no se atreven a hacer ninguna crítica en público, salvando algunas excepciones que, evidentemente también, han salido en los diarios, cadenas de radio y programas de televisión y ya han sido expedientados o han tenido que pedir la jubilación anticipada.

Sobre el adoctrinamiento ideológico partidista detectado en los libros de texto de Cataluña, los tres trabajos más significativos son los realizados por el Sindicato AMES, que se citan a continuación. Los dos primeros fueron realizados por Antonio Jimeno, Vera Cruz Miranda y Francisco Oya y el tercero, por Carmen Leal, todos profesores. Sus títulos y enlaces digitales son los siguientes:

1. [Adoctrinamiento ideológico partidista en los libros de texto de Cataluña, de la materia "Conocimiento del medio" \(Geografía e Historia, Ciencias Sociales\) de 5º y 6º de Primaria, del curso 2016/2017. Sindicato AMES 17 de abril de 2017](#)
2. [Adoctrinamiento ideológico en los libros de ESO de la materia "Geografía e Historia" utilizados en Cataluña durante el curso 2017/2018. Sindicato AMES. 18 de diciembre de 2017](#)
3. [Sobre el adoctrinamiento ideológico en los materiales curriculares de lengua en infantil, primaria y secundaria en Cataluña \(1994 – 2014\). Carmen Leal. Sindicato AMES. 2014](#)

Los trabajos detectaron los siguientes problemas en el subsistema educativo catalán:

**1) Se han reducido tanto los contenidos sobre la Geografía e Historia de España que los alumnos difícilmente podrán adquirirlos, mientras que sí recibirán los contenidos establecidos sobre la Geografía e Historia de Cataluña.**

**2. En muchos de los temas se ensalzan en exceso las diferencias entre los catalanes y los ciudadanos del resto de España, mientras que se reduce o se ignora lo que los une.** La Historia se presenta como un constante enfrentamiento entre España y Cataluña, en el que

España siempre actúa coartando las libertades, las costumbres, las tradiciones y la lengua propia de Cataluña. Los tres enfrentamientos más repetidos son la “Guerra dels Segadors”, la “Guerra de Sucesión” y la proclamación de la “República de Cataluña”. En estas relaciones interterritoriales nunca se habla de acciones positivas, de proyectos comunes, de éxitos conjuntos, etc.

**3) Muchos de los planteamientos contenidos en estos libros propician que, en gran parte de los alumnos que estudian en Cataluña, se generen sentimientos diferentes a los que estudian en el resto de España, que utilizan otros textos.** La suma de agravios e injusticias, despiertan, muy probablemente, rechazo, cuando no odio, hacia lo español y aversión a compartir un mismo proyecto de futuro.

**4) La falta de referencias a las instituciones, entidades y normas compartidas (Monarquía, Constitución, Gobierno de España, estructuras del Estado, servicios educativos, sanitarios, de investigación, deportivos, de defensa, etc.) favorecen el que los alumnos catalanes no adquieran, conceptual y afectivamente, la identidad española, es decir, que no se sientan españoles, sino solo catalanes.**

**5) El Ministerio de Educación no dispone de los mecanismos necesarios para controlar que en los centros educativos, a los que se dedica tanto dinero de todos los españoles, solo se enseñe lo que está establecido por la Constitución y las leyes generales de educación y no otras cosas,** que, con frecuencia, lo que propician es que muchos alumnos de determinadas Comunidades Autónomas deseen independizarse del resto de España. Hasta este momento la Alta Inspección ha estado frenada por el propio Ministerio de Educación en su actuación frente al adoctrinamiento ideológico partidista y sin que se haya producido ninguna actuación significativa por parte del Ministerio de Educación.

**6) El resultado de la situación actual es un crecimiento incesante del número de jóvenes indignados por los mensajes que han recibido sobre las relaciones entre Cataluña y el Gobierno de España, de forma que están deseosos de acabar con esta situación.** A la vez, los alumnos que no tienen sentimientos independentistas no se atreven a expresarlo públicamente en sus centros, debido al ambiente que se vive en ellos.

En las Islas Baleares, un profesor de educación secundaria, el señor Julián Ruiz-Bravo, hizo un trabajo similar en el que llegó a unas conclusiones similares. Es el siguiente:

[Informe sobre el llibre "Llengua catalana i literatura" de 1r de Batxillerat. Ed. Anaya. Illes Balears \(PDF. 29 pàgines\).](#)

Hay centenares de ejemplos de adoctrinamiento político partidista, centenares de artículos, decenas de vídeos, decenas de informes que recogen muchos ejemplos concretos, por lo que remitimos al final de este documento, al ANEXO IV, en el que se puede consultar una selección de 139 de ellos, con sus correspondientes enlaces telemáticos.

### **3. La imposición del catalán como única lengua vehicular del sistema educativo catalán.**

#### **3.1 Introducción**

El año 2009 se aprobó en Cataluña la Ley de Educación de Cataluña (LEC) que, en su artículo 11, establece que la única lengua “propia”, es decir, lengua que se puede emplear para comunicarse, lengua vehicular de aprendizaje, es el catalán. El redactado de dicho artículo es el siguiente:

##### *Artículo 11*

##### *El catalán, lengua vehicular y de aprendizaje*

- 1. El catalán, como lengua propia de Cataluña, es la lengua normalmente utilizada como lengua vehicular y de aprendizaje del sistema educativo.*
- 2. Las actividades educativas, tanto las orales como las escritas, el material didáctico y los libros de texto, así como las actividades de evaluación de las áreas, materias y módulos del currículo, deben ser normalmente en catalán, excepto en el caso de las materias de lengua y literatura castellanas y de lengua extranjera, y sin perjuicio de lo establecido en los artículos 12 y 14.*
- 3. Los alumnos no pueden ser separados en centros ni en grupos clase diferentes por razón de su lengua habitual.*
- 4. En el curso escolar en el que los alumnos inicien la primera enseñanza, las madres, los padres o tutores de los alumnos cuya lengua habitual sea el castellano pueden instar, en el momento de la matrícula, y de acuerdo con el procedimiento que establezca el Departamento, que sus hijos reciban atención lingüística individualizada en esta lengua.*

Con este artículo Cataluña se convertía en la única Comunidad Autónoma en pretender que resultara imposible legalmente escolarizar a un niño en español o castellano, pese a vivir en España. Paradójicamente, sí se le puede escolarizar en alemán, francés, inglés e italiano si se estudia en los colegios oficiales que diferentes países tienen en la Comunidad, sobre todo en Barcelona y su entorno. De todos modos, hay conceptos y preceptos legales superiores que, como se demostraría después, evidencian que ese artículo no es toda la legalidad aplicable. Como el malo ejemplo cunde, a partir del curso 2018/2019, una situación parecida se empezó a vivir en la Comunidad de las Islas Baleares y en la Comunidad Valenciana, las otras dos comunidades que según los independentistas conformarían los “Países Catalanes”.

### 3.2 Historia de la imposición de una lengua en una sociedad bilingüe.

En los años setenta en Cataluña unos ciudadanos hablaban en catalán y otros en castellano o español sin ningún problema. En la ciudad de Barcelona predominaba el castellano y en los pueblos, el catalán. No hay que olvidar que el uso del castellano en Cataluña, por motivos administrativos, comerciales y de pertenencia a la monarquía española, se remonta, al menos, al siglo XVI.

El planteamiento que en los años setenta los catalanes nacionalistas, ahora secesionistas, enrolados en partidos como el de Jordi Pujol, Convergencia Democrática de Cataluña (CDC), y el de Josep Antoni Duran i Lleida, Unión Democrática de Cataluña (UDC), que juntos constituían la alianza Convergencia y Unión (CiU), defendían, en un período en el que la enseñanza en Cataluña se hacía en lengua española, el derecho a que los niños catalanohablantes fueran escolarizados en su lengua materna, el catalán. El representante de CiU en las Cortes, Ramón Trias Fargas, afirmaba, en el Congreso de los Diputados en su intervención parlamentaria de mayo de 1978, en plena fase de elaboración de la Constitución, lo siguiente:

*“Además de un derecho humano, me parece claro que el idioma, la lengua materna, es un requisito pedagógico importante. Los primeros pasos intelectuales, los primeros intentos de pensar, los primeros contactos con el ambiente cultural los hace el niño en su idioma materno; y sólo a través de ese idioma materno es capaz de darse cuenta del medió cultural en que se mueve”*

Para recalcar las dificultades de los alumnos que no pueden recibir la enseñanza en su lengua materna, añadía:

*“Por eso es tan difícil que ciertas ideas que se forman en un idioma puedan expresarse en otro; por esta razón hay bastantes niños que no pueden superar esta dificultad y se encuentran con su capacidad de expresión mermada y, sobre todo, disminuidas sus capacidades de aprender. Pero, además, y sigo en el tema pedagógico, a mí me parece que resulta claro que el trauma que siempre entraña el paso de la familia a la escuela aumenta extraordinariamente cuando se complica con un paso de un idioma a otro. Esto ha frustrado distintas vocaciones intelectuales y, creo que es un aspecto a tener muy en cuenta”*

*“En realidad, el dominio de la lengua materna hace mucho más fácil el auténtico dominio de una segunda lengua y estas son conclusiones oficiales de la UNESCO”*

A todo el mundo le pareció que tenía razón, que debían existir escuelas donde los niños catalanohablantes fueran acogidos por maestros que les dieran clases en su lengua materna. También pareció bien que hubiera clases obligatorias de catalán para todos, que algunas asignaturas se impartieran en catalán. Todo ello fue recogido por la Constitución y sus desarrollos, incluso antes de su aprobación oficial.

Ahora bien, el buen ambiente se rompió cuando se empezó a pedir o exigir que los profesores que siempre habían dado sus clases en castellano las dieran en catalán, por el hecho de que el catalán era una lengua minoritaria, en peligro de desaparecer si los catalanes no la utilizábamos más. El uso generalizado del catalán se inició con las primeras edades; luego los alumnos ya acostumbrados a su uso accedieron a la EGB y luego al BUP o a la FP, con lo que se dio la curiosa situación de que los alumnos tenían más soltura en el catalán escrito y en las normas gramaticales que los profesores, que solo lo utilizaban para hablar con amigos y familiares.

Miles de profesores, que procedían de otras regiones de España, temieron que podría llegar la imposición obligatoria del catalán y, ya a finales de los años setenta, abandonaron Cataluña. Se calcula que en los años ochenta fueron más de 14.000 los profesores que, a través de los concursos de traslados, abandonaron Cataluña. Ninguno de ellos se ha arrepentido. En 1981, varios profesores crearon el primer núcleo de resistencia contra la imposición del modelo educativo monolingüe en catalán y firmaron un manifiesto, conocido como el [«Manifiesto de los 2.300»](#), en el que expresaban su desacuerdo con el plan de la Generalitat para “recatalanizar” la enseñanza. Uno de ellos fue el profesor de Filosofía de enseñanza secundaria Antonio Robles, que escribió el libro *Extranjeros en su país*. Robles fue más tarde uno de los tres primeros diputados del partido Ciudadanos en el Parlamento de Cataluña y en 2013 escribió el libro *1979/2006. Historia de la Resistencia al nacionalismo catalán*, una obra de 695 páginas fundamental sobre este tema.

Otros firmantes conocidos fueron el periodista Federico Jiménez Losantos, en esos momentos profesor en un Instituto de Santa Coloma, y los profesores Amando de Miguel, Carlos Sahagún y Santiago Trancón. Cuatro meses después de la publicación del manifiesto, la organización terrorista

independentista catalana “Terra lliure” secuestró a Federico Jiménez Losantos y le disparó en una pierna. Este hecho, sumado al ambiente creado en contra de los firmantes, hizo que ese mismo año los cuatro citados y otros firmantes abandonaran Cataluña.

En los años ochenta los políticos catalanes de derechas, como Jordi Pujol, eran partidarios de establecer dos líneas educativas según la lengua, la catalana y la castellana, pero la izquierda, constituida por la mayoría de líderes del PSC, ERC y el PSUC, cuyos sucesores están ahora repartidos entre *Catalunya en Comú*, *Comú-Podem* y *PSUC Viu*, apostaron por el modelo de **“una educación pública con una única lengua vehicular, que sería el catalán”**. La justificación que daban era no generar dos comunidades lingüísticas, como si hasta ese momento hubiera habido algún problema de convivencia por ese motivo.

La gran defensora de someter a los alumnos castellanohablantes a la inmersión obligatoria en catalán fue la pedagoga Marta Mata. Es famosa su referencia a que ella no podía entender una escuela en que hubiera un partido de fútbol entre niños que hablaban en castellano y niños que hablaban en catalán. Se trata de una situación inventada que demuestra que Marta Mata nunca había jugado a fútbol en el patio de un colegio, porque en dichos patios se vivía una auténtica convivencia lingüística, como saben todos los que en aquellos años iban al colegio. Lamentablemente, a Jordi Pujol le pareció muy bien el modelo de Marta Mata, dirigente del PSC, de que en las escuelas solo se pudiera hablar en catalán, ya que ello favorecía su “Programa 2000”. Como los partidos de izquierda garantizaban el control y el freno de las lógicas protestas, que tanto temía el Gobierno nacionalista, este se atrevió a establecerlo, aunque era palmariamente ilegal, y lo hizo, con normativas ambiguas y directrices internas contundentes, no solo en la enseñanza pública sino también en la concertada.

Por entonces, en 1983, se aprobó la primera “Ley de Normalización Lingüística” y con ello se agravaron los problemas para muchos alumnos, padres y profesores, al comprobar que se tendía a no poder utilizar el español en la enseñanza. Posteriormente, como los dos partidos que han gobernado en España, el PSOE y el PP, en varias ocasiones para conseguirlo necesitaron los votos de CiU —concretamente, eso les pasó a Felipe González en 1993 y a José María Aznar en 1996—, no dudaron en sacrificar a los catalanes castellanohablantes, los que más se sentían y se sienten españoles, y Jordi Pujol pudo así seguir aplicando su Programa 2000 sin ningún problema. Estos

dos políticos pueden ver actualmente los lamentables frutos de haber priorizado sus objetivos personales o de partido.

### **3.3 Surgimiento de entidades en defensa del uso del español y de la libertad ideológica**

En los años noventa aparecieron en Cataluña asociaciones de ciudadanos cuyo objetivo era y sigue siendo recuperar la libertad ideológica y lingüística de los ciudadanos en todos los sectores de la vida social, incluido el sector educativo. Era y es una confrontación entre dos modelos de sociedades, uno basado en que el individuo elige la lengua en la que se quiere expresar, el colegio al que quiere enviar sus hijos, la entidad médica que quiere contratar, etc., y un modelo en el que es el Estado quien lo decide por el individuo.

En la enseñanza el malestar había aumentado mucho cuando en 1983 el Gobierno de la Generalidad de Jordi Pujol aprobó la Ley de Normalización Lingüística, y aumentó todavía más cuando en 1990 el Gobierno de España aprobó la LOGSE, una ley que avalaba la ley catalana anterior y que, en vez de mantener o aumentar el número de itinerarios académicos a partir de los 14 años, que entonces eran dos, cursar Formación Profesional o bien cursar Bachillerato y COU, obligaba a estar a todos los alumnos juntos, estudiando las mismas cosas, hasta los 16 años. En Cataluña el gran cambio en la política lingüística se produjo en 1992, con los denominados decretos de inmersión lingüística, por los que la Generalidad pasó de tolerar la doble vehicularidad lingüística a apostar por la monolingüe de la inmersión.

Entonces fueron surgiendo diversas asociaciones, de distinto signo ideológico, en favor del bilingüismo real en la escuela. Entre ellas, fueron, por orden cronológico de aparición, en 1992, la [Asociación por la Tolerancia \(AT\)](#); en 1994, la [Asociación de Profesores por el Bilingüismo \(APB\)](#); en 1996 el [Foro Babel](#); en 1998 [Convivencia Cívica Catalana \(CCC\)](#), y, en 1999, [Acción por la Mejora de la Enseñanza Secundaria \(AMES\)](#).

Entre el año 2000 y el 2016 continuaron surgiendo nuevas asociaciones como reacción contra los deseos de los partidos independentistas catalanes de realizar una declaración unilateral de independencia, de considerar el catalán como la única lengua de Cataluña y de querer imponer su ideología como la única aceptable en su deseada Cataluña independiente. Las principales, citadas por orden cronológico de creación, fueron: en 2009, [Impulso Ciudadano \(IC\)](#); en 2012, [Espanya i Catalans \(EiC\)](#), y, en 2014, [Sociedad Civil Catalana](#)

[\(SCC\)](#), [Asamblea por una Escuela Bilingüe \(AEB\)](#), [Somatemp \(S\)](#) y [Españoles de a Pie](#).

A raíz de los acontecimientos del referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017 y de la Declaración Unilateral de Independencia del Parlamento de Cataluña el 29 de octubre de 2017, se produjo el surgimiento de muchas otras entidades. Así, en 2017 se fundaron [Hablamos Español \(HE\)](#), [El Foro de Profesores, Aixeca't / Levántate \(AL\)](#), y, en 2018, [Asociación Cataluña por España \(ACE\)](#), [S'ha Acabat!](#), [Universitaris per la Convivència \(UpC\)](#) y [Tabarnia Libre](#).

En otras comunidades bilingües también se ha producido una exclusión del español como lengua vehicular en la enseñanza y también han surgido entidades similares. Las principales son: en Aragón [Plataforma no hablamos Catalán](#) y [Asociación Lengua Común de Aragón \(ALCA\)](#) — [Blog de ALCA](#); en la Comunidad de las Islas Baleares está [PLIS. Educación por favor](#), en la Comunidad Valenciana, el [Círculo de Castellanohablantes de la Comunidad Valenciana](#) y en Galicia “[Galicia Bilingüe](#)” que luego dio lugar a “Hablamos Español”.

En el ANEXO 1 se puede consultar las características básicas de cada una de las entidades antes citadas y que actúan en Cataluña.

### **3.4 Las sentencias de los tribunales**

Ante la grave alteración del régimen escolar descrita, se han producido muchas denuncias de familias indignadas con la imposibilidad de poder escolarizar a sus hijos en español o castellano y, como consecuencia, se han producido muchas sentencias favorables a sus demandas. Sin embargo, la Consejería de Educación de Cataluña ha hecho siempre caso omiso y ha actuado, en la práctica, como si no se hubieran producido. Lamentablemente, esa actuación nunca ha tenido consecuencias, ni judiciales o penales ni políticas, porque a los sucesivos Gobiernos de España, como ya se ha señalado, han preferido no intervenir porque o les han hecho falta los votos de los partidos del Gobierno de Cataluña, o les ha faltado el valor de hacer cumplir la ley.

Se observa que, mientras el Tribunal Supremo (TS) y el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) siempre han emitido sentencias favorables a que se respeten los derechos de los catalanes castellanohablantes y a la neutralidad política de los centros educativos, el Tribunal Constitucional (TC) ha tendido, aunque con excepciones importantes, a considerar constitucionales las

leyes y las resoluciones de las Comunidades Autónomas ante las reclamaciones presentadas en defensa de los derechos lingüísticos de los ciudadanos castellanohablantes. Son estas las famosas “sentencias interpretativas del TC”, en las que se interpreta que dichas leyes y resoluciones son plenamente constitucionales por las siguientes tres razones:

**1º. Porque en la normativa autonómica no hay una negación expresa y absoluta de un derecho.** Por ejemplo, no se dice explícitamente “queda prohibido expresarse en castellano”. El TC no quiere, pues, ver lo que pasa en el día a día en los centros educativos de Cataluña, ni en lo que dicen continuamente los líderes políticos del Gobierno de Cataluña, sino solo lo que está escrito en la normativa autonómica. El TC considera, pues, que su labor es exclusivamente valorar la literalidad del texto de las normas escritas, no si estas se cumplen o no.

**2º. Porque en la normativa autonómica se dice expresamente que sí se atenderá el derecho reclamado.** Por ejemplo, en el preámbulo de la Ley Catalana de la Educación de 2009 (LEC), se dice: *Así, de acuerdo con el artículo 35.2 del Estatuto, que regula el sistema educativo en Cataluña, [la LEC] garantiza a toda la población escolar, sea cual sea su lengua habitual al iniciar la enseñanza, el cumplimiento del deber y el ejercicio del derecho de conocer con suficiencia oral y escrita el catalán y el castellano.*

**3º. Porque en la normativa autonómica se especifica la forma concreta en que se satisfará el cumplimiento de los derechos reclamados.** Por ejemplo, en el artículo 11.4 de la LEC se dice: *En el curso escolar en el que los alumnos inicien la primera enseñanza, las madres, los padres o tutores de los alumnos cuya lengua habitual sea el castellano, pueden instar, en el momento de la matrícula, y de acuerdo con el procedimiento que establezca el Departamento, que sus hijos reciban atención lingüística individualizada en esta lengua.* Esto le pareció suficiente al TC en su sentencia de abril de 2019. En ella consideró que los alumnos catalanes castellanohablantes tenían suficiente con una atención individualizada, es decir, que cuando no entendieran algo en catalán, no tenían derecho a que ello se les explicara en castellano en clase, es decir, de forma pública — pese a ser al menos la mitad de todo el alumnado—, sino solo a nivel individual y de forma privada, es decir, de uno en uno.

En el ANEXO 2 se puede consultar un breve resumen de las principales sentencias sobre los derechos lingüísticos de los alumnos catalanes castellanohablantes emitidas por el TC, el TS y el TSJC.

### **3.5 Informes sobre el rendimiento académico de los alumnos españoles, catalanes catalanohablantes y catalanes castellanohablantes**

Se han publicado muchos informes sobre los malos resultados de los alumnos españoles en las pruebas internacionales, tanto de los alumnos catalanes en general como también, específicamente, sobre los alumnos catalanes castellanohablantes sometidos a la inmersión obligatoria en catalán, así como varios informes de expertos en la enseñanza de las lenguas, que explican por qué no es admisible este sistema. La referencia de todos estos informes aparece en el ANEXO 3, al final de este documento.

#### **A.) Informes sobre el rendimiento académico de los alumnos españoles.**

Sobre el rendimiento académico de los alumnos españoles en las pruebas PISA 2015 el **sindicato AMES** ha elaborado dos informes y sobre sus resultados en las pruebas PISA 2018 ha elaborado un tercer informe. En los [informes sobre las pruebas PISA 2015](#) se destaca que España llegó justo a la media de la OCDE, mientras que Portugal, que había establecido pruebas externas al final de la Secundaria, fue el país que más subió. Concretamente, Portugal pasó de estar seis puntos por debajo de España a estar cinco puntos por encima, una mejora atribuible a haber establecido dichas evaluaciones externas.

En el [informe sobre 2018 del Sindicato AMES](#) se explicita que los alumnos españoles de 15 años fracasaron a nivel mundial, al sacar unas calificaciones tan bajas en Lengua que la OCDE se negó a publicar sus resultados. En Ciencias, España cayó 10 puntos respecto a 2015, sacando su nota más baja desde que existe el informe PISA, y, en Matemáticas, bajó 5 puntos. En resumen, los alumnos españoles suspendieron en los tres ámbitos del Informe. En cambio, fueron los primeros del mundo al considerarse ellos mismos autosuficientes, lo cual, teniendo en cuenta sus otros resultados, es otro fracaso de nuestro sistema educativo. La conclusión es evidente: los responsables de este fracaso no son ni los dos millones de alumnos de ESO ni sus doscientos mil profesores, sino nuestro sistema, que no funciona. Es evidente que se deberían haber aplicado las evaluaciones externas que prevé la LOMCE y que tanto miedo dan a los consejeros autonómicos de educación y a los grandes sindicatos, porque se descubriría el fracaso educativo que mantienen tapado desde hace casi tres décadas.

## **B.) Informes sobre el rendimiento académico de los alumnos catalanes castellanohablantes en comparación con los catalanohablantes.**

En el [estudio sobre las pruebas PISA de los profesores de la Universidad de Barcelona Jorge Calero y Álvaro Choj](#), publicado en **Sociedad y Educación**, en febrero de 2019, se demuestra que el alumnado de familias que hablan en castellano en Cataluña han sacado en las pruebas PISA 10,85 puntos menos en Ciencias y 10,30 puntos menos en Lengua. En Matemáticas no hay diferencias significativas. Su conclusión es que el sistema de inmersión perjudica a los castellanohablantes.

En los numerosos informes sobre este mismo tema elaborados por la entidad **Convivencia Cívica Catalana (CCC)** se llega a las mismas conclusiones. Concretamente, en su [Análisis de los resultados de PIRLS 2016 en Cataluña](#), Convivencia Cívica Catalana observó un mayor fracaso académico en los alumnos catalanes castellanohablantes; en su [Análisis sobre los resultados en las pruebas PISA 2015](#), CCC detectó que los alumnos catalanes castellanohablantes que no aprobaron la prueba de Matemáticas doblaban a los catalanohablantes que tampoco la aprobaron. Además, en su informe "[La lengua española en la educación de Cataluña](#)", en el que se comentan las últimas pruebas comparables de Lengua y Literatura castellana entre las diferentes Comunidades Autónomas, pruebas que fueron las realizadas sobre el dominio de la ortografía, gramática y literatura, realizadas por el Ministerio de Educación en los años 2000 y 2003, CCC observó que en ellas los alumnos catalanes sacaron un 3,5 frente al 7,9 de los alumnos del resto de España. En su [nota de prensa sobre el rendimiento escolar de los inmigrantes](#), Convivencia Cívica Catalana informó de que el rendimiento escolar y el grado de integración de los alumnos inmigrantes en Cataluña es el más bajo de España. En su estudio "[Los inmigrantes en el sistema educativo de Cataluña](#)", en el que se analizan los resultados en las pruebas PISA 2015, CCC observó que la diferencia de rendimiento entre alumnos inmigrantes y nativos es en Cataluña de 62 puntos, mientras que la media de España es de 42 puntos y la de Europa de 38 puntos. Finalmente, en su [análisis de los resultados de PISA 2012 en Cataluña](#), CCC encontró que el fracaso de los alumnos catalanes castellanohablantes fue el doble que el de los catalanohablantes — concretamente, un 23% de los alumnos castellanohablantes no lograron superar el nivel más bajo de PISA, justo el doble que los alumnos catalanohablantes en esta misma situación, que fue el 11%. Otro dato interesante que muestra el perjuicio del sistema de inmersión en catalán es que

el fracaso escolar de los estudiantes castellanohablantes en Cataluña fue un 40% superior al de los castellanohablantes en el País Vasco.

**C.) Informes sobre la vulneración de los derechos de los alumnos a empezar su escolarización en su lengua materna y a no ser adoctrinados políticamente en las escuelas.**

La entidad **Sociedad Civil Catalana (SCC)** realizó un informe titulado “[Déficits de calidad democrática en Cataluña: la vulneración de los derechos fundamentales\(2015-2017\)](#)”. Este informe, de 200 páginas, dedica varios puntos a la situación de politización política partidista de la enseñanza en Cataluña y del incumplimiento de las sentencias, recalcando que no existe ningún territorio donde una lengua oficial no sea vehicular en la enseñanza.

La entidad **Asamblea por una escuela Bilingüe (AEB)** ha realizado un informe, titulado “[Los proyectos lingüísticos de la escuela pública catalana](#)”, en el que se analizaron 2.214 proyectos lingüísticos de centros educativos catalanes, obtenidos gracias a la normativa sobre transparencia, en los que ha comprobado que ningún centro de Cataluña cumple con el mínimo fijado por los tribunales del 25% de horas de clase impartidas en español/castellano, en asignaturas troncales y con el material didáctico en esta lengua. Este 25% solo se aplica a grupos-clase cuando los padres han recurrido esta anomalía ante los tribunales. Solo 126 centros imparten alguna asignatura no lingüística en español/castellano y solo 25 centros, alguna asignatura troncal pero parcialmente (trimestres). Únicamente el 7,7% de los centros de Infantil y Primaria realizan otra asignatura en español/castellano, además de la de lengua castellana y solo un centro de ESO y Bachillerato imparte asignaturas no lingüísticas en castellano. Otros datos alarmantes que apunta el informe son, por ejemplo, que el 98,5% de los proyectos veta el uso del español/castellano oralmente en todos los ámbitos del centro (pasillos, patio, comedor...). A la vez, el 99,5% de los centros realiza todas las comunicaciones escritas en catalán exclusivamente. Significativamente, el 88,8% de los proyectos lingüísticos establece que la única lengua vehicular es el catalán.

La entidad **Hablamos Español** ha realizado un [estudio sobre el adoctrinamiento en los libros de lengua y literatura en las CC. AA. con cooficialidad lingüística](#) en el que se analizan diferentes libros de texto de lengua catalana que se imparten en Baleares y en Cataluña, de lengua valenciana que se imparten en la Comunidad Valenciana, de lengua gallega que se imparte en Galicia y de lengua vasca que se imparte en la comunidad

autónoma vasca. También se analizan libros de lengua española que se imparten en el resto de España. La principal conclusión es que también en los libros de Lengua y Literatura de la segunda lengua cooficial se hace adoctrinamiento político a favor de que el alumnado solo adquiriera la identidad autonómica y no la nacional o española. Esto se realiza basándose en los siguientes dogmas:

1. Se ha de aprender la lengua cooficial como si fuera la primera lengua. Para pertenecer realmente al lugar, la lengua propia no puede ser el español sino la otra lengua cooficial.
2. El español es una lengua intrusa y causante de la vulnerabilidad de la lengua cooficial
3. Lo español tiene una carga de negatividad que no tiene lo local. Se ha de evitar la mención a España, sustituirla siempre por el frío concepto de Estado Español, que hace referencia a una entidad administrativa y no a una nación, con lo que ello implica emocionalmente. El término España solo se puede utilizar para aludir a alguna cuestión negativa.
4. El nacionalismo es una ideología positiva por lo que es natural que, siendo de un lugar con lengua cooficial, se simpatice con ella.
5. Las familias que no hablan a sus hijos la lengua cooficial están haciendo algo malo, las personas que no lo hablan también se comportan incorrectamente y son víctimas de prejuicios.

**En el ámbito del Parlamento Europeo** la diputada Maite Pagazaurtundúa elaboró un informe en 2018 titulado “[Educación en Cataluña. Vulneración de los derechos del niño y ataques a la diversidad en las aulas.](#)” en el que, a lo largo de 34 páginas, hace una denuncia, acompañada de documentación probatoria, de diferentes irregularidades que se cometen en los centros educativos catalanes.

En el ANEXO 3 se puede acceder a las referencias comentadas de todos los informes citados

### **3.6 Por qué el modelo de inmersión en catalán perjudica a los alumnos castellanohablantes.** Isidro Cabello Hernandorena.

A continuación se expone el análisis y valoración del modelo de inmersión lingüística aplicado en Cataluña, escrito en octubre de 2017 por el ex Alto Inspector de Educación y experto en la enseñanza y normativa de las lenguas, Isidro Cabello Hernandorena, quien, ya en fecha temprana, había publicado

“Aprender català (i castellà), sí; immersió, no” (*Diario de Terrassa*, 26.03.1987). En su valoración, respuesta a un “Manifest” del Forum Europeo de Administradores de la Educación de Cataluña (FEAEC) en defensa de la inmersión lingüística, de octubre de 2017, del que se citan algunos fragmentos, se explican las causas por las que el modelo de inmersión lingüística que se ha aplicado en Cataluña desde los años ochenta es un grave error pedagógico, social y legal:

“Todos los que defendemos que en una sociedad bilingüe, en la que se usa el catalán y el castellano, también en la enseñanza se deberían utilizar estas dos lenguas, consideramos que:

**1.- La "escuela catalana" es todo centro escolar de Cataluña, no solo el que excluye el castellano como lengua vehicular.**

**2.- Los responsables del Departamento de Enseñanza/Educación y sus correas de transmisión, han mantenido una campaña sistemática de verdades y de mentiras desde hace unos 35 años** en aspectos como, por ejemplo, el concepto de "Escola Catalana", las estructuras lingüísticas comunes, los ampliamente tergiversados contenidos de Sociales o Historia, los resultados de fracaso escolar y sus causas o las supuestas excelencias de la inmersión lingüística.

**3.- El proceso de inmersión lingüística, que, tal como se ha aplicado entre nosotros, es sin duda una de las mayores aberraciones pedagógicas,** una de las más lamentables actuaciones antisociales y una de las mayores ilegalidades del Gobierno autonómico —solo superada en su sentido antisocial y en su ilegalidad por actuaciones recientes— y los responsables del Departamento lo han sabido siempre.

La inserción social se debe conseguir en esta comunidad autónoma respetando, al menos, a todos los efectos, entre ellos los escolares, la lengua mayoritaria, con el 57% de hablantes maternos, que es la castellana o española, y con la catalana, que tiene al menos un 36%, impartidas en la escuela con todo cuidado y respeto por ser las dos lenguas con más hablantes entre nosotros.

**Todos los alumnos (la inmensa mayoría, matizando mucho) debían y deben ser escolarizados inicialmente en su lengua habitual/materna e ir recibiendo clases de la otra, de forma creciente, hasta igualarse en un**

equilibrado y ponderado cincuenta por ciento, en cursos sucesivos de Infantil y Primaria, de forma que se pueda mantener ese equilibrio sensato y benéfico en las etapas posteriores. **Así lo reclamaba, por ejemplo, la famosa y ocultada declaración de la "X Escola d'Estiu de Rosa Sensat", de 1975, y por ahí iba la primera Ley de Normalización Lingüística, de 1983, (artículo 14, 2 y 4).**

Por el contrario, la Administración y sus correas de transmisión han maquinado y aplicado sistemáticamente, desde principios de los años ochenta, fórmulas para ir a una única lengua vehicular, todo ello acompañado siempre, por un lado, de campañas de civismo, respeto, amabilidad y supuestos excelentes resultados, y, de otro, de **campañas de presión institucional sobre los centros, profesores y padres** poco convencidos o abiertamente disidentes.

**Aquí se aplica, de hecho, la política lingüística —tan denostada y combatida activamente por todos nosotros, en su momento— del franquismo,** cambiando solamente la lengua favorecida y dejando a la desfavorecida, en muchos casos, con dos o tres insuficientes y protocolarias horas de las 25 o 30 horas semanales —o ni siquiera con eso.

**4.- La integración social de los "infants que han arribat a Catalunya"** se hubiera visto muy favorecida si escolarmente se hubiera realizado, en su caso, en lengua castellana o española, por ser la que ya hablaba la mayoría de ellos o por ser la más favorable a los intereses de quienes no la hablaban y que poco después podrían verse residiendo en otras tierras de habla española. Sin embargo, **aquí han primado los intereses políticos de la Administración autonómica sobre los de los ciudadanos.**

**5.-** Es cierto que "en un món global, les competències lingüístiques resulten fonamentals per garantir la comunicació, enriquir les persones i fomentar la competència plurilingüe i intercultural" [cita del comunicado de FEAEC, que copia literalmente y sin decirlo el comunicado del Consejo Escolar de Cataluña de 17 de octubre de 2017]. Pero **todo eso se consigue mucho mejor desde el respeto básico a la lengua materna/habitual del niño o de la lengua que le abre más oportunidades** sociales, geográficas, laborales, profesionales y de formación, mientras aquí se ha optado, con sistemática planificación y actuación, por lo contrario.

Nada hubiera costado mantener un subsistema catalán de **educación abiertamente bilingüe**, pues se contaba con los maestros, materiales, edificios

y alumnado adecuados para ello, y se hubiera realmente garantizado así "la millor educació en totes les escoles del nostre país".

**6.- La inmersión lingüística aplicada en Cataluña ha sido y sigue siendo antipedagógica, antisocial e ilegal, siempre.** El famoso modelo de inmersión lingüística (en francés) de W. E. Lambert y otros en Quebec, que nuestros inmersionistas tomaron como referencia y autoridad, se caracterizaba por:

1. Ser **voluntario** —y poderse abandonar en cualquier momento;
2. Ser **limitado en el tiempo** —cuatro cursos, improrrogables, tras los cuales los alumnos volvían a su lengua materna como vehicular;
3. Ser **posterior al inicio de la escolarización** —realizada, con toda lógica, en lengua materna, por lo que los alumnos que probaban voluntariamente la inmersión ya tenían asentadas unas firmes bases lingüísticas, culturales y afectivas en su lengua materna (la inglesa);
4. Centrarse en **alumnos de extracción sociocultural elevada**, con gran seguridad económica, cultural y afectiva, y con recursos para compensar en su hogar los progresos en su lengua materna/habitual no realizados en clase,
5. Estar **revisado escrupulosamente** cada alumno (pues eran pocos) desde la Universidad, a cargo de grandes expertos, para evitar en cualquier momento desviaciones e intervenir para, en su caso, remediarlas, y
6. Aplicarse siempre **de acuerdo con la legalidad vigente**.

Aquí, por debajo de ingeniosos discursos teóricos y terminológicos que han intentado suplir con apariencia los abusos y estragos reales de la aplicación, se ha hecho, por las bravas, exactamente lo contrario:

1. **La inmersión lingüística es obligatoria** y nadie, salvo en unos pocos colegios de élite, puede librarse de ella (ojo, solamente es obligatoria para los que no tienen como materna la lengua catalana —dejando claro que la lengua catalana no tiene culpa ninguna de los abusos que por ella cometan los responsables políticos, como no la tiene, en otros casos, ninguna otra lengua);

2. **Se aplica en todas las etapas de la escolarización obligatoria**, como mínimo, por lo que la lengua de la inmersión se convierte en única vehicular;
3. **Se inicia la aplicación no ya en primero de Primaria, sino en la Infantil e incluso, de hecho, en la Guardería o "escoles bressol"**, sin ofrecer a los alumnos, como reclama la Pedagogía de todos los organismos pedagógicos del mundo —menos algunos autonómicos más y sus entidades asociadas— la enseñanza inicial en lengua materna/habitual y con ella la seguridad lingüística y afectiva;
4. **Se centra en alumnos de extracción sociocultural baja o media**, que con harta frecuencia no cuentan en su casa con los medios para compensar **el trauma lingüístico y afectivo de no poder formarse y expresarse sin mala conciencia en su lengua ni de verla como lengua digna de la Escuela**, con la debida y necesaria ejercitación de canciones, dichos, refranes, cultura, vocabulario, pronunciación y valoración por parte de sus amables "mestres i professionals de l'educació", de forma que el daño que se ha causado y se causa a los alumnos de esta extracción sociocultural es inmensa, gravísima, en muchos casos irreversible, e imperdonable, para afirmar lo cual se cuenta con datos, por ejemplo, como las **bolsa inmensas de fracaso escolar acumuladas en esos sectores** o como los resultados de las pruebas trienales PISA, de cuyo análisis se deduce con evidencia que **los alumnos catalanes no educados en su lengua materna/habitual obtienen resultados claramente inferiores a los que sí lo han sido**, con unos porcentajes que siguen siendo significativos después de descontar el índice socioeconómico y cultural de PISA o ISEC que, como bien se sabe, es capaz de explicar el 15% de la variación en el rendimiento de los alumnos en PISA (pero la diferencia es mayor...); a todo ello se ha de añadir, respecto a la falsa argumentación de que las pruebas de competencias básicas, diagnósticas y de acceso a la universidad muestran resultados en lengua castellana "superiors als de moltes comunitats autònomes i a la mitjana de l'Estat espanyol", que **se olvida decir que esas pruebas se elaboran y corrigen en esta comunidad autónoma, de acuerdo con lo que se sabe que se enseña en nuestros centros, no de acuerdo con lo que se enseña en el resto de España** (para comprobar el auténtico nivel de lengua castellana en relación con todo el Estado habría que pasar la misma

prueba a todos los alumnos españoles); el daño se causa a muchos miles de nuestros alumnos porque su entorno social no tiene la capacidad de compensar las deficiencias lingüísticas, culturales y afectivas que les provoca la inmersión lingüística aplicada en nuestra Cataluña de todos, de forma que **muchos miles de alumnos empiezan a descolgarse del sistema escolar ya desde sus primeros pasos por él y su alejamiento no hace sino incrementarse con los años** —por supuesto, hay alumnos que o bien, por sus capacidades, salen adelante a pesar de la inmersión, o bien sus padres les ayudan a compensar las deficiencias o los llevan a otro tipo de centros escolares;

5. La aplicación y la revisión de la inmersión lingüística entre nosotros se ha dejado en manos de nuestros maestros, tuvieran o no elevada preparación para la tarea, y obligados a seguir en el empeño, detecten o no desviaciones en su millón de alumnos; la Administración y **los grandes "teóricos" inmersionistas solamente están para velar que se aplica metódica y escrupulosamente, pase lo que pase y pese a quien pese**, habiendo convertido de hecho la inmersión en una submersión lingüística, y
6. Se ha desobedecido y violado siempre, y se sigue desobedeciendo y violando, la normativa vigente, nacida de la Constitución, del Estatuto debidamente enmendado por el Tribunal Constitucional, y por diversas sentencias del mismo TC y otros tribunales con competencia para hacerlo, normativa no respetada en sus desarrollos por la Administración autonómica, de forma que **se puede afirmar con toda firmeza que la aplicación lingüística que se aplica en Cataluña ha sido y es abiertamente ilegal.**

Nadie en un estado moderno, democrático y de derecho (y con suficientes recursos humanos, materiales y financieros), tiene la potestad de **privar a sus alumnos de la capacidad, aplicada, del derecho a la escolarización en su lengua materna**. Quien lo hace, abusa y se pone fuera de la Ley.

No son válidas las proclamaciones de buenas intenciones y ni siquiera las supuestas bondades del sistema de inmersión lingüística que se viene aplicando en nuestra comunidad. **Sin inmersión, la formación académica y los resultados escolares de nuestros alumnos hubieran sido mejores y no tan discriminadores**. Este sistema debe acabarse ya y, de aplicarse en ciertos casos, habría de ser a la manera de Quebec.

Si, como se ha dicho desde la Administración y sus correas de transmisión, la inmersión lingüística es solamente una herramienta técnica, pedagógica y beneficiosa para asegurar el logro del deseable bilingüismo en nuestra sociedad, **¿por qué no se ha aplicado la inmersión lingüística en castellano o español a los niños catalanohablantes y se ha optado por discriminarlos?** Pura hipocresía social y política, de quienes en realidad solamente pretenden el monolingüismo escolar, administrativo y social, aunque para ello hayan de violentar a la mayoría de la población catalana.

El plurilingüismo lo entienden ellos como el de cualquier país moderno que tiene una única lengua vehicular —la mayoritaria de su población— y va introduciendo una o dos lenguas extranjeras para la mejor formación intelectual y profesional de sus alumnos. Pero **aquí la lengua mayoritaria socialmente es la dejada de lado**: sería mil veces mejor dar protagonismo escolar y administrativo, por igual, a nuestras dos lenguas, la catalana y la castellana o española.

**8.- La política inmersionista es, hoy, un peligro grave para la lengua castellana y, mañana, para la lengua catalana”.**

Hay centenares de ejemplos de la absoluta exclusión del español como lengua vehicular, centenares de artículos, decenas de vídeos, decenas de informes que cada uno de ellos recoge muchos ejemplos concretos, por lo que nos vamos a limitar a decir que al final de este documento, en el ANEXO 5, se puede consultar una selección de 125 de ellos, con sus correspondientes enlaces telemáticos.

#### **4. Propuesta para conseguir la libertad de elección de lengua, la neutralidad política y la calidad de la enseñanza**

El objetivo básico de la educación es preparar al alumno lo mejor posible para la vida de adulto. En Cataluña, en referencia a la lengua, la mejor manera de conseguirlo es **posibilitando que al empezar su escolarización obligatoria, lo haga en su lengua materna**, sea esta el catalán o el español y que, progresivamente, vaya incorporando la otra lengua.

Un primer problema que actualmente se da en Cataluña es que los padres no pueden elegir entre el catalán o el castellano como lengua de inicio de escolarización de sus hijos. En otras comunidades autónomas, como son la Comunidad Valenciana, las Islas Baleares, el País Vasco y Galicia, en la práctica es muy difícil acceder a una escolarización en que se utilice el español/castellano como lengua vehicular. Debido a ello, en el Sindicato AMES se ha decidido apoyar la propuesta de establecer una “Ley de libertad de elección de lengua” promovida por la entidad [“Hablamos Español”](#). Esta ley aseguraría que, en el caso de Cataluña, los padres pudieran elegir entre tres opciones:

- A) Una escolarización toda ella **en catalán con una asignatura de castellano**
- B) Una escolarización toda ella **en castellano con una asignatura de catalán**
- C) **Una escolarización bilingüe progresiva**, en la que el alumno iniciaría su escolarización en su lengua materna, fuera esta el catalán o el español, y se irían incorporando progresivamente asignaturas en la otra lengua, hasta llegar a un 50% de asignaturas en cada lengua al finalizar la ESO.

El sindicato AMES recomienda esta tercera opción porque la considera la más adecuada para un alumno que muy probablemente ha de vivir y encontrar trabajo en una sociedad bilingüe como es la catalana.

Considera, asimismo, que las necesidades lingüísticas de la sociedad catalana han cambiado, que el uso en general de la lengua catalana es ahora mayor que el uso de la lengua castellana, por lo que ya no es necesario hacer una discriminación positiva a favor del catalán. **Piensa, además, que la forma de conseguir un país cohesionado en una sociedad bilingüe no es excluyendo una de las dos lenguas en la enseñanza, sino asumiendo que**

**esta diversidad de lenguas es una riqueza que se debe conservar** y que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos en el momento de su incorporación al sistema educativo.

Respecto al adoctrinamiento político partidista que muchos profesores independentistas realizan en los centros educativos, el segundo problema, se ha de afirmar y resaltar que esto es una realidad, como ha indicado el defensor del pueblo, Francisco M. Fernández Marugán, en el [“Informe de 2019 del Defensor del Pueblo”](#), en el que advierte a los profesores que no deben utilizar las aulas para difundir sus ideas políticas. Esta realidad ha sido siempre negada por el Gobierno de Cataluña y por el “sindic de greuges”, el señor Rafael Ribó, y por la mayoría de los medios de información de Cataluña, pese a la evidencia de la presencia, en muchos centros educativos y en numerosos edificios públicos de Cataluña, de símbolos como lazos amarillos y banderas independentistas, pancartas a favor de la independencia, a favor de los políticos independentistas detenidos y propaganda de naturaleza política partidista.

Un tercer problema, no menor, que presenta nuestro sistema educativo es que, al no haber ningún control externo de si las calificaciones que dan los centros a sus alumnos, al acabar la Primaria y al acabar la ESO, realmente reflejan los conocimientos alcanzados por los alumnos, las juntas de evaluación de los centros se han visto presionadas a aprobar a muchos alumnos que en realidad no han alcanzado los niveles establecidos, para evitar que sus alumnos se fueran a otros centros todavía más permisivos. Esto ha dado lugar a una situación en la que el alumnado sabe que, aunque no se esfuerce, igualmente va a ser aprobado, por lo que ya no se esfuerza lo que debería. Debido a ello se está dando un mal servicio educativo a los alumnos, se está engañando a los padres y se están malgastando los cuantiosos recursos que se invierten en la enseñanza.

Para solucionar los tres problemas antes mencionados, es decir, que también se pueda estudiar en español, que no se adoctrine a los alumnos y que las calificaciones realmente reflejen los conocimientos de los alumnos, solamente hay una medida, que además es eficaz, suficiente y económica: el **establecimiento de una evaluación externa con valor académica al final de la Primaria y otra al final de la ESO**, lo que significaría recuperar las antiguas reválidas que en España se quitaron en los años setenta y que se mantienen en la mayoría de los países del mundo. Quienes no superaran la evaluación de Primaria deberían volverse a presentar una sola vez y si volvieran a

suspenderla, pasarían a la ESO con un informe sobre cuáles son sus déficits. La evaluación final de ESO tendría dos modalidades de diferente dificultad y currículo: una que permitiría el acceso a la FP y otra que permitiría el acceso al Bachillerato. Los alumnos podrían presentarse a una o a las dos y los que no superasen alguna de ellas podrían volverse a presentar cuantas veces quisieran.

Estas pruebas deberían ser las mismas para todas las Comunidades Autónomas y deberían ser aplicadas y corregidas por funcionarios dependientes directamente del Ministerio de Educación. La Alta Inspección de Educación del Estado sería la responsable de organizarlas.

La necesidad de tener que aprobar estas pruebas llevaría a que en todos los centros se impartiera todos los contenidos establecidos, con el fin de que sus alumnos pudieran superar dichas evaluaciones y, debido a ello, se producirían las siguientes mejoras:

1. **Mejoraría el nivel de conocimiento de los alumnos, su capacidad de esfuerzo y la adquisición de hábitos de estudio**, dado que, al tener que superar una prueba externa para poder seguir los estudios, los alumnos se sentirían mucho más estimulados a estudiar.
2. **Los profesores podrían desarrollar mucho mejor su profesión**, ya que sus alumnos estarían más interesados en aprender y tendrían más interés en actualizar sus conocimientos y métodos didácticos, al ser todo ello conveniente para que sus alumnos estuvieran bien preparados. Por otro lado, verían reconocido públicamente su esfuerzo, lo cual no sucede ahora, ya que es el propio profesor el que da la calificación final de sus alumnos, sin que exista ninguna prueba de veracidad.
3. **Se aseguraría un buen nivel inicial en todos los alumnos que accedieran a la FP y al Bachillerato**, y se evitaría así la degradación de estas etapas educativas.
4. **Se igualarían los contenidos y los niveles de todos los centros, tanto en los públicos como en los privados**. Esto posibilitaría que todos los alumnos tendrían las mismas posibilidades de formación académica. Actualmente, si un alumno vive en un barrio con

problemas económico-sociales, en su escuela ya no encuentra una vía hacia la excelencia académica.

5. **Existiría un control objetivo y continuo por parte de la Administración de la calidad de todos los centros educativos**, dado que dispondría de pruebas objetivas para la evaluación de los centros, de los equipos directivos y de los profesores. Evidentemente, para esto sería necesario considerar los datos de unos cuantos años y compararlos con los de centros del mismo contexto social. No hay mejor evaluación de un centro que observar el resultado continuado de sus alumnos. España es uno de los pocos países de nuestro entorno en los que la Administración educativa no cumple, en la enseñanza obligatoria, con su obligación más importante, que es asegurar a las familias que las calificaciones que dan los centros reflejan realmente los conocimientos adquiridos por sus hijos
  
6. **Contribuirían a orientar a los alumnos hacia aquellos estudios en los que podrían tener más posibilidades de éxito académico.** Introduciendo las preguntas adecuadas en las pruebas externas, se podría detectar qué alumnos están preparados para acceder a un tipo de estudio o a otro. Cabe recordar que en muchos países europeos (Alemania, Suiza, Dinamarca, etc.) dos tercios de los alumnos cursan Formación Profesional y solo un tercio cursa Bachillerato, mientras que, lamentablemente, en España se da justamente la proporción contraria.
  
7. **Asegurarían que la Historia de España**, las leyes básicas del Estado (Constitución y Estatutos), los valores cívicos y humanos universales, así como los valores occidentales europeos se impartiesen sin adoctrinamientos políticos partidistas.
  
8. **Se aseguraría el conocimiento de la lengua común, que es el español o castellano**, pues, sea cual sea el lugar donde viva el alumno, podrá y deberá adquirir el dominio de dicha lengua.

## 5. Anexos.

### **ANEXO 1. Entidades privadas surgidas en Cataluña en defensa del uso del español y de la libertad ideológica**

[Asociación por la Tolerancia \(AT\)](#). Se fundó el 16 de noviembre de 1992 por un grupo de ciudadanos preocupados por la merma que en sus derechos originaba la política del nacionalismo excluyente. Aboga por el bilingüismo institucional, es decir, el de los organismos públicos que en Cataluña deben servir a todos los ciudadanos catalanes, sean catalanohablantes o castellanohablantes. No pretende, a diferencia del nacionalismo, establecer la lengua que debe emplear un ciudadano a nivel privado, ni la lengua oficial que debe utilizar ese mismo ciudadano en sus relaciones con la Administración. Cada año entrega el “Premio Tolerancia” a la persona más relevante en defensa de esos valores.

[Asociación de Profesores por el Bilingüismo \(APB\)](#). Fue fundada en 1994 con el propósito de luchar contra la imposición lingüística y el adoctrinamiento ideológico en las escuelas de Cataluña. Tras un largo período de inactividad, en 2017 volvió a realizar sus actividades como respuesta a las acciones del gobierno catalán encaminadas a la fundación de una nueva nación en la que la única lengua oficial sería el catalán.

[Foro Babel](#). Es una iniciativa cívica de intelectuales y artistas catalanes en defensa del bilingüismo en Cataluña y en contra de las políticas de normalización lingüística de la Generalidad de Cataluña. Fue fundado el 13 de diciembre de 1996 en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB). No es una organización, ni tiene miembros. Solo existen firmantes de unos documentos que se presentan bajo el nombre colectivo de Foro Babel. Entre los firmantes cabe citar a Francesc de Carreras, Félix de Azúa, Félix Pérez Romera, Miguel Riera, Juan Marsé, Rosa Regàs, Ana María Moix, José Ribas, Victoria Camps y Gabriel Jackson. Alguno de ellos ha comentado que no se ha de descartar que algún día volvieran a hacer oír su voz de forma colectiva. La actividad de Foro Babel se reflejó en el lanzamiento de dos Manifiestos, que provocaron un amplio debate público en Cataluña: el [Primer Manifiesto o Documento sobre el uso de las lenguas oficiales en Cataluña](#), publicado en abril de 1997 y el [Segundo Manifiesto o Manifiesto por un nuevo modelo de Cataluña](#), publicado en junio de 1998.

**Convivencia Cívica Catalana (CCC)**. Fue constituida el 22 de febrero de 1998 en respuesta a la Ley 1/1998 de Política Lingüística en Cataluña. Ha desarrollado una intensa labor ante los Tribunales de Justicia para defender la libertad lingüística y ha organizado también diferentes campañas por la libertad de lengua en la enseñanza y en los comercios, entre ellas: "Sociedad bilingüe, escuela bilingüe" (1998), "Por una escuela bilingüe y de calidad" (1999) y "Campaña por la libertad lingüística en los comercios" (2008).

**Acción por la Mejora de la Enseñanza Secundaria (AMES)**. Fue fundado el 1 de julio de 1999 por un grupo de profesores de enseñanza secundaria, indignados con los nefastos efectos de la reforma educativa establecida en 1990 por la LOGSE. Se trata de un sindicato de profesores de ámbito catalán que defienden el establecimiento de una evaluación externa al final de la Primaria y otra al final de la ESO, para asegurar que los alumnos que pasan a la etapa siguiente están suficientemente preparados en todas las materias, incluidas la materia de Lengua castellana y la materia de Historia de España; asimismo, que en la ESO se establezcan itinerarios diferentes encaminados a la FP y al Bachillerato. A partir del año 2014, también ha iniciado la defensa del derecho a ser escolarizado, por razones pedagógicas y de justicia, en la lengua materna, así como el uso del castellano o español como lengua vehicular.

**Impulso Ciudadano (IC)**. Fue constituido el 6 de diciembre de 2009. Sus objetivos son promover y defender el pluralismo político, ideológico, lingüístico y cultural en España, defender los valores contenidos en la Constitución española de 1978, fomentar la cohesión y las relaciones entre todos los ciudadanos y comunidades españolas e impulsar las medidas necesarias para la mejora del funcionamiento y la racionalización de las Administraciones Públicas.

**Espanya i Catalans (EiC)**. Es una asociación nacida en Barcelona en 2012, cuyo objetivo es defender la pertenencia de Cataluña a España, manteniendo así su unidad e indisolubilidad. Pueden pertenecer a este movimiento personas de cualquier ideología política que estén de acuerdo con este objetivo. Cada año, el 12 de octubre organiza en Barcelona la Fiesta Nacional de España y el 6 de diciembre organiza la celebración del Día de la Constitución. Realizan acciones legales para exigir el cumplimiento de las leyes, la defensa y promoción de la cultura española, por ejemplo, mediante la presentación de libros, y, periódicamente, concede el premio "Catalanes por España".

**Sociedad Civil Catalana (SCC)**. Se constituyó el 23 de abril de 2014. Sus simpatizantes abarcan desde posiciones de partidos de derechas y de

izquierdas no nacionalistas hasta independientes que defienden un modelo federal para Cataluña dentro de España y Europa. La asociación pasó a conocerse en el ámbito nacional gracias a la organización de dos manifestaciones masivas en Barcelona en contra de la independencia, una celebrada el 8 de octubre de 2017, como reacción al referéndum ilegal del 1 de octubre en Cataluña, y otra el 29 de octubre de 2017, poco después de la Declaración Unilateral de Independencia del Parlamento de Cataluña. Promueven la convivencia entre los ciudadanos de Cataluña y de estos con el resto de los españoles, así como el mantenimiento de la cultura catalana como parte inseparable de la cultura española común.

**Asamblea por una Escuela Bilingüe (AEB)**. Fue fundada en junio de 2014 como resultado de la inquietud de un grupo de padres y madres que querían conseguir que sus hijos pudieran estudiar también en lengua castellana, ya que el actual sistema de inmersión lingüística obligatoria en Cataluña priva a los padres de su derecho a elegir qué modelo lingüístico quieren para sus hijos. Piensan que lo mejor para los hijos es estudiar en las dos lenguas oficiales en Cataluña además de una lengua extranjera, y quieren una escuela neutral y de calidad. Actualmente, la AEB facilita la documentación para solicitar bilingüismo a la administración educativa catalana, además de asesoramiento jurídico durante todo el proceso.

**Somatemps (S)**. Se fundó el 26 de abril de 2014 en el Monasterio Real de Santa María de Poblet. Es una asociación de catalanes que se sienten hispanos y que ven el nacionalismo como algo ajeno al ser catalán. Su objetivo es defender la realidad catalana dentro de España, entendida como la conjunción de una serie de pueblos que se unieron en objetivos y destinos comunes, sabiendo mantener sus idiosincrasias, sus instituciones propias y sus lenguas. Consideran que cuando todos los catalanes conozcan esa verdadera Cataluña como una forma de ser propia y específica de la Hispanidad, desaparecerá el nacionalismo. Para ello, esta asociación propone dos caminos: la divulgación de las manipulaciones históricas del nacionalismo y su presencia en la calle en actos reivindicativos.

**Espanoles de a Pie**. Es una entidad antiindependentista que es activa desde 2014. Sus dos principales objetivos son recuperar el sentido más actual de España y minimizar la acción del independentismo en la sociedad y en la política. Están presentes en las redes sociales, se centran en el contacto directo con la gente, intentan evitar que se acabe con la identidad española

haciendo ver que España es un valor de futuro. Consideran que la comunicación es la clave para conseguir cambiar las cosas.

**Hablamos Español (HE)**. Fue constituida en Galicia el 20 de septiembre de 2017 y su ámbito es el de todo el Estado español. Nació a partir de una entidad anterior llamada “Galicia Bilingüe”, que fue fundada en 2007 por un grupo de padres y profesores en respuesta a que el gobierno bipartito en la Junta de Galicia, en ese momento de PSOE-BNG, aprobó un decreto que encaminaba la educación al monolingüismo en gallego. El objetivo de “Hablamos Español” es lograr una política lingüística en la que todos los ciudadanos puedan elegir la lengua vehicular que quieran en la enseñanza, estudiando la otra lengua cooficial como asignatura; y una educación que esté libre de adoctrinamiento ideológico partidista. Otros de sus objetivos son el bilingüismo en la Administración, no primar el uso de una lengua en la competencia profesional, apertura de la cultura a los creadores en ambas lenguas y que los topónimos prohibidos en español vuelvan a ser oficiales.

**El Foro de Profesores**. Es una asociación cívica española de carácter legal no incorporado ni constituido, que se originó en octubre de 2017 como respuesta al tratamiento periodístico y académico que internacionalmente se estaba dando al referéndum ilegal de independencia de Cataluña celebrado el 1 de octubre de 2017. Fue fundado por Alfonso Valero Aguado, exprofesor de Derecho de la *Nottingham Trent University*, en colaboración con profesores universitarios de varios países. Posteriormente, el Foro de Profesores ha ampliado su ámbito de acción a la defensa de diversas causas constitucionalistas y de la democracia española. Desde abril de 2020, el coordinador del Foro de Profesores es Carlos Conde Solares, profesor de Historia de España en la Universidad de Northumbria (Reino Unido). Actualmente está constituido por más de 200 miembros repartidos por muchos países como Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Canadá, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Francia, México, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y España.

**Aixeca't / Levántate (AL)**. Se fundó en 2017 tras las manifestaciones en Barcelona los meses de septiembre y octubre de ese mismo año. Son una organización de voluntarios dispuestos a ayudar a la denominada “Mayoría Silenciosa Catalana” a través de conexiones estables y aglutinadoras de los grupos de redes sociales y mediante actos presenciales. Se consideran catalanes y españoles, piensan que unidos se es más fuerte y que hay que evitar la fractura social y el perjuicio a las empresas que causaría el

independentismo. Actúan creando espacios de diálogo y debate para deslegitimar las narrativas y políticas del independentismo, porque consideran que es fundamental dar la batalla cultural en el campo de las ideas y de los valores.

**Asociación Cataluña por España (ACE)**. Se fundó en 2018 como movimiento cívico y asociación sin ánimo de lucro, como reacción ante algunos movimientos asamblearios y políticos empeñados en romper los principios legales e institucionales de España. Se consideran obligados a defenderlos ante los gobiernos que hagan una dejación total de sus obligaciones para con la mayoría de la población catalana. Creen en el potencial de la ciudadanía para defender los principios recogidos en la Constitución de 1978, base del respeto mutuo entre los españoles. Realizan muchas actividades a pie de calle y a través de las redes sociales.

**S'ha Acabat!** Es una asociación juvenil que nació en 2018 a partir de socios de Sociedad Civil Catalana que, descontentos con la dirección de dicha entidad, se salieron de ella. Es un colectivo plural que defiende la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía. Están presentes en las cuatro provincias catalanas. Su actividad principal se ejerce en universidades, aunque su labor no se destina exclusivamente a estos espacios. Han sufrido escraches, coacciones y amenazas por parte de ciertos colectivos universitarios de extrema izquierda nacionalista. Son muy activos en las redes y han organizado campañas informativas y mesas redondas en las Universidades.

**Universitaris per la Convivència (UpC)**. Se trata de un colectivo de profesores de enseñanza superior e investigadores catalanes que surgió en septiembre de 2018 con el objetivo prioritario de trabajar para que las Universidades catalanas dejen de pronunciarse políticamente en nombre de todos sus miembros, vulnerando así la libertad ideológica del profesorado y del resto de trabajadores de dichas Universidades. Sus principales acciones son la organización de mesas redondas, la publicación de artículos y manifiestos, la presentación de propuestas a nivel del Gobierno de Cataluña, del Gobierno de España y de instituciones europeas.

**Tabarnia Libre**. Se trata de un partido político cuyo proyecto es crear una nueva comunidad autónoma segregando Barcelona y Tarragona del resto de Cataluña. En su nombre, "Ta" hace referencia a Tarragona y "Barnia" a Barcelona. Se registró en el Ministerio del Interior como partido el 31 de agosto de 2018, en base a que la Constitución Española contempla la creación de

nuevas Comunidades Autónomas mediante el artículo 144. Nació a partir de la plataforma antiindependentista “Tabarnia”, que, a finales de 2017, surgió espontáneamente en clave de humor, como una reacción frente al deseo de los partidos nacionalistas de que Cataluña se independizara del resto de España y diera lugar una nueva nación de lengua, cultura y pensamiento político único. Es un proyecto transversal en el que caben todas las ideologías excepto el comunismo, el fascismo y el nacionalismo secesionista.

## **ANEXO 2 Principales sentencias sobre los derechos lingüísticos de los alumnos catalanes castellanohablantes emitidas por el TC, TS y del TSJC**

Las principales sentencias sobre los derechos lingüísticos de los alumnos catalanes emitidas por los tres altos tribunales —Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo y Tribunal Superior de Justicia de Cataluña—, por orden cronológico, son las siguientes:

**[Sentencia del Tribunal Constitucional \(TC\) 337/1994 de 23 de diciembre de 1994](#)**. En ella se reconoce que el catalán sea lengua vehicular como establece la ley de Normalización Lingüística de Cataluña de 1983, que la equipara como lengua vehicular al castellano. Avala el objetivo de que al final de la enseñanza obligatoria el alumnado tenga un buen dominio del castellano y del catalán, es decir, una enseñanza bilingüe, el llamado modelo de **conjunción lingüística**, y establece que sean los poderes públicos los que determinen la proporción en que deben ser empleadas como vehiculares las dos lenguas oficiales en los territorios en los que, además del castellano, exista otra lengua cooficial, como es el caso de Cataluña. Por otro lado, alude a que en esa comunidad se reconozca la oficialidad de una tercera lengua, el aranés, que puede ser objeto de regulación como lengua docente. Además, se indica que el castellano no puede ser excluido como lengua vehicular o docente. Todo ello se hace sin contradecir la sentencia del **[TC 137/1986](#)** en la que se avala también como constitucional el **modelo de elección de lengua vehicular** entre las dos lenguas oficiales, que es el modelo seguido en el País Vasco. En dicha sentencia se establece como constitucional la *“coexistencia de enseñanza en euskera y enseñanza en castellano, siempre y cuando queden garantizados, en igualdad de condiciones, los derechos de los residentes en el País Vasco para elegir con libertad real uno u otro tipo de enseñanzas”*.

**[Sentencia del Tribunal Constitucional \(TC\) 31/2010, de 28 de junio de 2010](#)**. Es una sentencia sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña en la que se considera inconstitucional la expresión de que el catalán fuera de “uso preferente”, pero no que el catalán sea “la lengua normalmente utilizada como vehicular y de aprendizaje en la enseñanza”. Entre los votos particulares de algunos magistrados en contra de esta sentencia, se dice que hubiera bastado poner que “el catalán es lengua de uso normal” en lugar de poner “el catalán es la lengua de uso normal”. También supuso un jarro de agua fría para los catalanes castellanohablantes en lo que respecta al derecho a ser escolarizado en su lengua materna.

**[Sentencia del Tribunal Supremo \(TS\) 6628/2010, del 22 de diciembre de 2010.](#)**

En ella se ordenaba a la *Generalitat de Catalunya* adoptar cuantas medidas fueran precisas, para adaptar su sistema de enseñanza a que el **castellano** se utilice también como **lengua vehicular** en el sistema educativo junto con el **catalán**. Otros de los aspectos que se comentan en esta sentencia son que el castellano no debe quedar reducido en su uso "al de objeto de estudio de una asignatura más", sino que debe hacerse efectiva su utilización como lengua docente y vehicular de la enseñanza; que tanto el catalán como el castellano deberían usarse en igual proporción; que el trato a favor del catalán debe ser transitorio hasta que se obtenga el objetivo de normalización que constituye el bilingüismo integral del modelo constitucional; que esto es válido para la enseñanza de primaria y secundaria, y establece el derecho de los niños en educación infantil a recibir la enseñanza en la lengua pedida por los padres. Además, el Tribunal Supremo ordena que en el modelo oficial de preinscripción en Educación Infantil se pregunte por la lengua habitual a los padres o tutores de los niños preinscritos en los centros sostenidos con fondos públicos. Nada, absolutamente nada de todo esto se ha cumplido.

**Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) de 31 de enero de 2014.** En esta sentencia el TSJC dictó cinco autos en los que insta a cinco escuelas de Cataluña a **impartir el 25% de las clases en español. En ese porcentaje concretó la expresión “en una proporción razonable” que aparece en la LOMCE.** Fue la primera vez que se concretaba después de una larga serie de sentencias a favor de una tímida enseñanza bilingüe por parte del Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo y el TSJC, todas ellas ignoradas por la *Generalitat*. Este 25% simplemente significaba añadir dos asignaturas más, de 3h semanales, a las 3h semanales de Lengua y literatura castellana. La respuesta de la *Generalitat* fue interponer un recurso a este fallo, cuestionar las razones del TSJC y deslizar a la opinión pública los nombres de las familias que lo habían pedido, para que tuvieran que sufrir la presión mediática en la calle.

Algunas familias finalmente consiguieron que el 25% de las asignaturas se impartieran en español. Pero para ello tienen que iniciar un contencioso administrativo y esperar a que finalice. Por otro lado, solo lo consiguen para el aula en la que está su hijo, no para el curso o el centro. Lamentablemente, como las asignaturas que impartir en español las decide la Consejería de Enseñanza de Cataluña, estas siempre son materias en las que la lengua tiene

menos presencia, como sucede, por ejemplo, en las materias de Educación Física, Música o Matemáticas.

**Sentencia 51/2019 del Tribunal Constitucional del 11 de abril de 2019 sobre la LEC.** Con esta sentencia el TC resolvió el recurso presentado en 2009 por el PP contra la Ley Catalana de Educación (LEC). Sorprendentemente, el PP no impugnó su Artículo 11, que es el más importante sobre el modelo de inmersión lingüística en catalán obligatorio para todos los alumnos castellanohablantes. En dicho artículo se dice: *11.1 El catalán, como lengua propia de Cataluña, es la lengua normalmente utilizada como lengua vehicular y de aprendizaje del sistema educativo.*

El PP denunció, entre otros, el Artículo 10.2, que dice:

*Los alumnos que se incorporen al sistema educativo sin conocer una de las dos lenguas oficiales tienen derecho a recibir un apoyo lingüístico específico. Los centros deben proporcionar a los alumnos recién llegados una acogida personalizada y, en particular, una atención lingüística que les permita iniciar el aprendizaje en catalán.*

A ello el TC respondió lo siguiente:

*Primero, debemos constatar que este no regula la lengua de la educación como parecen considerar los diputados recurrentes, sino una cuestión distinta, como es el derecho a un apoyo lingüístico específico de quienes se incorporan al ámbito escolar catalán sin conocer una de las dos lenguas oficiales. Así, se establece que los alumnos recién llegados tienen derecho a una acogida personalizada y, en particular, a una atención lingüística específica que les permita iniciar el aprendizaje del catalán. Sin embargo, ello no puede implicar que se desatienda su derecho a aprender también el castellano, lengua que, evidentemente, los alumnos inmigrantes pueden también desconocer.*

La conclusión en la práctica es que, si un alumno castellanohablante no sabe catalán, no tiene derecho a ser escolarizado en español sino solo a recibir una ayuda personalizada para entender lo que **en el aula** se está enseñando en catalán. Esto en la práctica equivale a decir que el TC considera constitucional el modelo de inmersión obligatoria en catalán para los alumnos castellanohablantes y del resto de lenguas. Otro jarro de agua fría.

**Situación a partir de la aprobación de la LOMLOE.** El 19 de noviembre de 2020 fue aprobada en la Cámara de Diputados la ley de educación que, tras su pase por el Senado y vuelta a la Cámara, deroga la LOMCE en 2021. En la LOMCE, en la Disposición adicional trigésima octava, se dice:

*1. Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos y alumnas a recibir las enseñanzas en castellano, **lengua oficial del Estado**, y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios. **El castellano es lengua vehicular de la enseñanza en todo el Estado** y las lenguas cooficiales lo son también en las respectivas Comunidades Autónomas, de acuerdo con sus Estatutos y normativa aplicable.*

Por acuerdo entre PSOE, UP y ERC, aprobado en la Comisión de Educación del Congreso el 5 de noviembre de 2020, el texto equivalente en la LOMLOE dice: "*Las Administraciones educativas garantizarán el derechos de los alumnos y las alumnas a recibir enseñanzas en castellano y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios, con conformidad con la Constitución española, los Estatutos de Autonomía y la normativa aplicable.*"

Como se ve, el redactado es ambiguo y, por consiguiente, idóneo para que, por una parte, ciertas Administraciones autonómicas se basen en él para imponer a todos sus alumnos enseñanzas solo en la lengua de los nacionalistas, y, por otra, para salvar la constitucionalidad de la norma, pues se podría también entender que lo establecido es la enseñanza en castellano y, además, la cooficial que tenga la Autonomía. Para demostrar un incumplimiento, habría que recurrir a la práctica de los centros, pero para ello la única instancia a la que se deja la capacidad de acceder a los centros es la Inspección Educativa, casi al cien por cien copada por individuos seleccionados por su supeditación a las directrices independentistas. La nueva Ley deja a la Alta Inspección fuera de estas competencias.

En las leyes educativas el concepto de lengua vehicular apareció por primera vez en la LOMCE, en el año 2013. La supresión de la consideración del castellano o español de ser la "**lengua oficial del Estado**" y de que "**el castellano sea lengua vehicular de la enseñanza en todo el Estado**", impediría que las familias que quieren poner una demanda judicial para conseguir que sus hijos reciban enseñanza en español, no podrán utilizar, apenas, el redactado de la LOMLOE, sino solo el artículo 3.1 de la Constitución española. Se ha perdido un agarradero más para defender el derecho a ser escolarizado en español, al menos en un 25% de las horas.

En la Disposición adicional trigésima octava de la LOMLOE o ley Celaá, justo detrás del punto 1 en el que se ha suprimido el carácter de lengua vehicular del español en todo el Estado, siguen los siguientes dos puntos:

*2. Al finalizar la educación básica, todos los alumnos y alumnas deberán alcanzar el dominio pleno y equivalente en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial correspondiente.*

*3. Las Administraciones educativas aplicarán los instrumentos de verificación, análisis y control propios del sistema educativo y promoverán la realización de análisis por parte de los centros, de modo que se garantice que todos los alumnos alcanzan la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana y en su caso en las lenguas cooficiales, en el grado requerido. Asimismo, impulsarán la adopción por parte de los centros de las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en cualquiera de las lenguas.*

Estos dos puntos no se han puesto para cumplirlos, ya que si fuera así en la ley se habrían establecido las pruebas finales externas a los alumnos, que podrían permitir al Ministerio de Educación y Formación Profesional saber si se están cumpliendo. En cambio, se ha dejado que sean las propias Comunidades Autónomas quienes lo hagan; por ejemplo, que sea la Consejería de Educación de Cataluña, la que ha establecido el sistema de inmersión en catalán, la que diga, con la certificación de una Inspección educativa diseñada a su imagen, si sus alumnos van bien o no de Lengua y literatura castellana.

El motivo principal de que se hayan incorporado estos dos puntos cabe verlo como el de facilitar también una sentencia favorable a la constitucionalidad de la ley Celaá por parte del TC, ante una muy posible denuncia por parte de los partidos de la oposición. La hipotética sentencia podría considerar suficiente (salvo que se remita, como debiera, a sentencias anteriores) el que en la nueva ley ya se dice que las Administraciones garantizarán una buena enseñanza del castellano en toda España.

La conclusión ante una legislación tan absurda y agresiva, como han puesto de relieve personas y entidades de derecha e izquierda, parece evidente: dada la cerrazón de la actual mayoría legislativa de la Cámara de Diputados, solo con un cambio de gobierno, en el que los partidos fueran constitucionalistas, se podría recuperar la posibilidad de una enseñanza en la que el español también fuera lengua vehicular en toda España.

### **ANEXO 3. Principales informes sobre el rendimiento académico de los alumnos catalanes emitidos por entidades independientes.**

Los principales informes sobre el rendimiento académico de los alumnos catalanes, presentados aquí en el orden alfabético de las entidades independientes que los han elaborado, son los siguientes:

- **Asamblea por una Escuela Bilingüe (AEB).**

Tras analizar 2214 proyectos lingüísticos de centro, obtenidos gracias a la normativa sobre transparencia, se ha comprobado que ningún centro de Cataluña cumple con el mínimo fijado por los tribunales del 25% de horas en español/castellano impartidas en asignaturas troncales y con el material didáctico en esta lengua. Este 25% solo se aplica a grupos-clase cuando los padres han recurrido esta anomalía antes los tribunales. Solo 126 centros imparten alguna asignatura no lingüística en español/castellano y solo 25 centros, alguna asignatura troncal pero parcialmente (trimestres). Únicamente el 7,7% de los centros de Infantil y Primaria realizan otra asignatura en español/castellano, además de la de lengua castellana y solo un centro de ESO y Bachillerato imparte asignaturas no lingüísticas en castellano. Otros datos alarmantes que apunta el informe son, por ejemplo, que el 98,5% de los proyectos veta el uso del español/castellano oralmente en todos los ámbitos del centro (pasillos, patio, comedor...). A la vez, el 99,5% de los centros realiza todas las comunicaciones escritas en catalán exclusivamente. El 88,8% de los proyectos lingüísticos establece que la única lengua vehicular es el catalán. La referencia del informe es:

[Los proyectos lingüísticos de la escuela pública catalana: La marginación del castellano. Informe de Asamblea por una Escuela Bilingüe \(AEB\). Mayo 2019 \(97 p\). --- Resumen \(21 p\) --- Versión Enero 2019 \(43 p.\).](#)

- **AMES. Sindicato Acción por la Mejora de la Enseñanza Secundaria.**

Sobre el rendimiento académico de los alumnos este sindicato ha elaborado tres informes, escritos por su presidente, Antonio Jimeno, basados en las pruebas PISA de 2015 y 2018. Sus referencias son:

1. [Acceso al informe del Sindicato AMES sobre las pruebas PISA 2018. "España presenta el descenso más acusado de su historia en las tres](#)

[materias y es el único país que se queda sin calificar en lengua" Propuestas de mejora. \(PDF\)](#). En este informe se dice que los alumnos españoles de 15 años fracasan a nivel mundial, al sacar unas calificaciones tan bajas en Lengua, que la OCDE se ha negado a publicar sus resultados. En Ciencias, caen 10 puntos, sacando su nota más baja desde que existe el informe PISA, y, en Matemáticas, bajan 5 puntos. En resumen, suspenden en todo. En cambio, son los primeros en el mundo al considerarse autosuficientes, lo cual, teniendo en cuenta sus resultados, es otro fracaso de nuestro sistema educativo. Los responsables de este fracaso no son los alumnos ni sus profesores sino nuestro sistema, que no funciona. Es evidente que se deberían haber aplicado las evaluaciones externas que prevé la LOMCE y que tanto miedo dan a los consejeros autonómicos de educación y a los grandes sindicatos, porque se descubriría el fracaso educativo que mantienen tapado desde hace décadas.

2. [Acceso al informe del Sindicato AMES sobre las pruebas PISA 2015. Principales resultados y conclusiones](#). España llegó justo a la media de la OCDE, mientras que Portugal, que ya había establecido años antes pruebas externas al final de la Secundaria, es el país que más sube. Además, se constatan grandes diferencias entre las Comunidades Autónomas.
3. [Las tres enseñanzas de PISA 2015](#). En este artículo se ensalza el ejemplo de Portugal, que ha pasado de estar seis puntos por debajo de España, a estar cinco puntos por encima, gracias a haber establecido evaluaciones externas. [Artículo publicado en Magisterio](#).

- **Convivencia Cívica Catalana (CCC).**

1. [Análisis de los resultados de PIRLS 2016 en Cataluña. Convivencia Cívica Catalana](#). Las pruebas PIRLS (Progreso en el Estudio Internacional de Alfabetización Lectora, entidad conocida por las siglas, PIRLS, de su nombre en inglés —*Progress in International Reading Literacy Study*—) evalúan la comprensión lectora de los alumnos de 4º de Primaria, además de conseguir datos el contexto personal y familiar de cada alumnos. Según este análisis de CCC, se observa un mayor fracaso académico en los alumnos catalanes castellanohablantes.

2. [Análisis de PISA 2015 en Cataluña. Convivencia Cívica Catalana.](#) Los alumnos catalanes castellanohablantes que no habían aprobado la prueba de Matemáticas doblaban en porcentaje a los catalanohablantes.
3. [Los inmigrantes en el sistema educativo de Cataluña. Convivencia Cívica Catalana.](#) Según este estudio, sobre los datos del PISA 2015, el fracaso de los alumnos inmigrantes en Cataluña triplica el de los autóctonos y es un resultado claramente peor que el que obtienen los inmigrantes en el resto de España. Además, Cataluña es la autonomía con menos integración del alumnado inmigrante, especialmente del hispanoamericano. Las causas están, en gran parte, en la inmersión lingüística.
4. [La lengua española en la educación de Cataluña.](#) En este informe se comentan las últimas pruebas comparables de literatura castellana, realizadas por el MEC en toda España; las de 2000 y 2003 fueron la última vez que se pasaron estas pruebas comunes de Lengua y de Literatura españolas, también en Cataluña, y, por tanto, son las últimas comparables. En ellas los alumnos catalanes sacaron un 3,5 frente al 7,9 del resto de España. Es uno de los resultados de este estudio de CCC publicado el mes de junio de 2016. Hay que recordar que las pruebas PISA en Cataluña se hacen en catalán y por ello no son comparables --- [Las falsas pruebas del nivel de castellano](#) --- [Los alumnos catalanes entienden el castellano pero no lo dominan](#)
5. [Los inmigrantes en el sistema educativo catalán.](#)
6. [Nota de prensa sobre el rendimiento escolar de los inmigrantes.](#) En la nota de prensa se comenta que el rendimiento escolar y el grado de integración de los alumnos inmigrantes en Cataluña es el más bajo de España. A partir de las pruebas PISA se ha observado que la diferencia de rendimiento entre alumnos inmigrantes y nativos en Cataluña es de 62 puntos, mientras que la media de España es de 42 puntos y la de Europa de 38 puntos.
7. [Análisis de los resultados de PISA 2012 en Cataluña](#) El fracaso de nuestros alumnos castellanohablantes en las pruebas PISA fue el doble que el de los catalanohablantes. Un estudio realizado sobre los resultados de los alumnos catalanes en las pruebas PISA 2012

concluye que un 23% de los alumnos castellanohablantes no lograron superar el nivel más bajo de PISA, el doble que el 11% de catalanohablantes en esta misma situación. El fracaso escolar de los estudiantes castellanohablantes en Cataluña fue un 40% superior al de los castellanohablantes en el País Vasco.

8. [El sesgo de Pisa 2012](#)
9. [El doble rasero de las evaluaciones lingüísticas en Cataluña. Castellano fácil, catalán difícil](#)
10. [Las 10 mentiras de la inmersión](#)
11. [La desigualdad de las evaluaciones lingüísticas del gobierno catalán.](#)

- **Hablamos Español.**

En el siguiente informe se analizan libros de texto de lengua catalana que se imparten en Baleares y Cataluña, de lengua valenciana que se imparten en la Comunidad Valenciana, de lengua gallega que se imparte en Galicia y de lengua vasca que se imparte en la comunidad autónoma vasca. También se analizan libros de lengua española que se imparten en el resto de España.

[Primer estudio de la Asociación “Hablamos Español” sobre adoctrinamiento en los libros de lengua y literatura en las CC. AA. con cooficialidad lingüística \(142 páginas\)](#)

- **Informe de Maite Pagazaurtundúa (Parlamento Europeo).**

[Educación en Cataluña. Vulneración de los derechos del niño y ataques a la diversidad en las aulas. 25/09/2018 \(34 páginas\).](#)

- **Sociedad y Educación.**

En el siguiente estudio sobre las pruebas PISA de los profesores de la UB Jorge Calero y Álvaro Choi, se demuestra que el alumnado de familias que hablan en castellano en Cataluña sacan 10,85 puntos menos en Ciencias y 10,30 puntos menos en Lengua. En Matemáticas no hay diferencias significativas. Su conclusión es que el sistema de inmersión perjudica a los castellanohablantes.

1. [Efectos de la inmersión lingüística sobre el alumnado castellanoparlante en Cataluña \(Febrero de 2019\) --- En formato PDF](#)

- **Sociedad Civil Catalana (SCC).**

1. [Déficits de calidad democrática en Cataluña: la vulneración de los derechos fundamentales \(2015-2017\)](#). Este informe de 200 páginas dedica varios puntos a la situación de politización política partidista de la enseñanza en Cataluña y del incumplimiento de las sentencias, recalando que no existe ningún territorio donde una lengua oficial no sea vehicular en la enseñanza.

## **ANEXO 4. Artículos, sentencias y vídeos sobre el adoctrinamiento político en centros educativos.**

Los 139 documentos —artículos, sentencias, pronunciamientos y vídeos— recogidos en este anexo 4 aparecen con esta distribución:

1. Artículos en la prensa sobre adoctrinamiento escolar.
2. Artículos sobre libros de texto con contenidos de adoctrinamiento político.
3. Sentencias y pronunciamientos.
4. Vídeos en colegios.
5. Universidad: vídeos y noticias.

### **1. Artículos en prensa sobre adoctrinamiento escolar**

1. **Más de 200 académicos critican la “violación de derechos” por parte del secesionismo.** El grupo de profesores denuncia que la Generalitat pagó a intelectuales afines al secesionismo catalán. [Jordi Pueyo Busquets. El País. 27/05/2019](#) /// “La comunidad académica debe denunciar la violación de derechos civiles por parte del nacionalismo catalán” [Letras libres. com 27/05/2019](#) /// Más de 200 académicos de 16 países denuncian la violación de derechos civiles por parte del nacionalismo catalán [ABC 27/05/2019](#) /// 230 académicos denuncian las "restricciones" al castellano y el "deterioro del tejido social" en Cataluña. [El Mundo 27/05/2019](#) /// Academic community must note breach of civil rights in Catalonia. John Elliott y otros 200 académicos de renombre denuncian que no se puede estudiar castellano en las escuelas catalanas y una larga lista de violaciones de derechos. [The National 26/05/2019](#)
2. **¡España está en guerra, pero se niega a verlo!** Un análisis de François Meylan. [El Catalán.es 23/05/2017](#)
3. **Pedro Antonio Heras: "La Historia en las aulas está manipulada".** El catedrático presenta en Palma 'Educar en la mentira', una obra que analiza el adoctrinamiento a través de los libros de texto de Historia en Cataluña y País Vasco [El Mundo Baleares. 22/05/2019](#)
4. **Formación del espíritu supremacista.** Editorial: A los niños catalanes se les educa en el hábito de la exclusión identitaria. [El Mundo 22/05/2019](#)
5. **La mossa perseguida por decir 'Viva España'.** Por ser constitucionalista, a Inma Alcolea le abrieron dos expedientes disciplinarios, uno de ellos por llamar "Genestapo" a la Generalitat. Hasta ahora no ha perdido ninguno. También la persiguieron por decir 'Viva España' o porque su madre llamó capullo a Puigdemont. [VÍDEO YouTube. 7 minutos.](#)
6. **Jesús Rul: "Ningún gobierno ha luchado contra el adoctrinamiento escolar".** El creador del Proyecto Inspectio avisa contra la posible creación

de un cuerpo propio de inspectores en Cataluña, una antigua reivindicación del nacionalismo. [Cronica Global 11/11/2018](#)

7. **Miseria moral.** Sobre una delegación que actúa en nombre de la Generalitat de Cataluña y que, en un homenaje a las víctimas del nacionalsocialismo, en Mauthausen, coloca banderas *esteladas* sobre una lápida. [Roman Langosto 14/05/2019](#)
8. **Campaña contra símbolos políticos en centros públicos.** Las asociaciones S'ha Acabat!, Impulso Ciudadano, Aixeca't-Levántate, Cataluña por España, junto a grupos de limpieza, nos unimos con fuerza bajo la campaña LLOCNETJOCNET.ORG con el objetivo de lograr unas elecciones sin simbología separatista en los espacios públicos. [Llocnetjocnet](#).
9. **«Historia inventada de Cataluña»: de Cervantes y Marco Polo hasta Santa Teresa de Jesús dice que son catalanes.** Vilaseca ha recopilado «cien pildoritas» para desmontar los mitos del soberanismo catalán. [ABC 01/05/2019](#)
10. **Un profesor de historia en un Instituto de Secundaria de Barcelona ha sido suspendido a 10 meses de empleo y sueldo por oponerse al adoctrinamiento independentista en las aulas.** ["El profesor Francisco Oya comenta: En Cataluña se utilizan la Educación, los 'Mossos' y los medios públicos como armas para destruir el Estado y la única solución es recuperarlos". Rosalina Moreno. Conflegal 25/04/2019.](#)
11. **La Generalitat suspende diez meses de empleo y sueldo a un profesor por oponerse al adoctrinamiento.** La Generalitat sanciona a Francisco Oya, el profesor que imparte sus clases en castellano y «combate las consignas ideológicas en las aulas». [Esther Armora. ABC. 23/04/2019](#)
12. **Adoctrinar en Cataluña no se paga: celo contra el discrepante.** Antes que el profesor Francisco Oya, otros funcionarios fueron castigados por alzar la voz contra el «procés». El inspector educativo Jorge Cantallops fue expedientado por reconocer que se adoctrina. Le siguieron un mossos que negó la república y un urbano que lució una pequeña bandera española. [Esther Armora y Jesús Hierro. ABC 22/04/2019](#)
13. **Sindicalismo separatista en la educación.** En Cataluña se ha fomentado desde el poder un sindicalismo servil e ideologizado, por medio de subvenciones y favores. [Francisco Oya. ABC 21/04/2019](#)
14. **El 60 por ciento de los profesores en Cataluña son independentistas.** El apoyo a ERC entre los docentes duplica al de la media de la población catalana. [ABC 17/11/2017.](#)
15. **Una escuela de Barcelona expone dibujos de alumnos de primaria sobre el independentismo.** La escuela concertada, Grèvol, situada en Barcelona. [Okdiario 18/03/2019](#)

16. **Piden a la Generalitat de Catalunya los motivos por los que pagó 6,6 millones a una entidad «pancatalanista» valenciana.** Ciudadanos pide la comparecencia de la portavoz del gobierno de Quim Torra por las subvenciones a «Acció Cultural del País Valencià». [ABC 6/03/2019](#)
17. **‘En Cataluña el Estado nos ha fallado’.** Entrevista a Alexandra López-Liz, presidenta de "Aixeca't / Levántate". Ella defiende la estrategia de promover una sociedad que no acepte de manera acrítica el modelo impuesto, es decir "el fin del consentimiento" al pensamiento único inculcado por el secesionismo. [Sinpostureo. Marzo 2019.](#)
18. **Cs denuncia ‘adocctrinamiento’ pancatalanista en libros de texto de Bachillerato de la Comunidad Valenciana.** Informa que "todo lo que tiene que ver con España tiene una connotación negativa" y "únicamente se quieren centrar en los países catalanes y alterar la historia de esa comunidad y la de España". [Confilegal 07/02/2019](#)
19. **La "manipulación histórica" de los libros de texto llega a la Comunidad Valenciana.** Un informe pedido por Cs denuncia graves imprecisiones en manuales de Bachillerato. Se "oculta lo positivo de la historia común desde los Reyes Católicos". [El Mundo 04/02/2019](#)
20. **Familias valencianas denuncian que entidades independentistas utilizan a sus hijos para financiarse.** Lo hacen a través de las AMPA. Las familias piden ayuda a Hablamos Español, que presentará una queja ante la Inspección educativa. [Libertad Digital 21/02/2019](#)
21. **Una agenda escolar a la que da soporte Generalitat Valenciana ha generado un gran revuelo en Torrevieja,** después de que ésta haya sido repartida entre una docena de alumnos de la asignatura de valenciano del IES Libertas. [TV Torrevieja 20/04/2018](#)
22. **Los libros de texto y las aulas en Baleares: así se 'fabrican' los futuros independentistas.** Un estudio realizado por Sociedad Civil Balear alerta de las "falsedades manifiestas" en textos que "manipulan las mentes de los menores". [El Mundo 24/02/2019](#)
23. **Libro de Historia en Baleares: "España no es un país unido. Es la suma de dos Coronas: la opresora y la oprimida".** A los alumnos de Baleares se les transmite que Cataluña es «lo bueno» y España, «lo malo». No hacen mención a episodios históricos de las Islas y se centran en Cataluña. [El Mundo, 22/02/2019.](#)
24. **El Defensor del Pueblo denunciará a Torra por el adocctrinamiento que niega Celaá.** En el informe de Francisco Fernández Marugán se dice que el Departamento de Enseñanza catalán no ha respondido a sus advertencias por el uso ideológico de colegios y la colocación de lazos amarillos en edificios públicos. [El Mundo 23/02/2019](#)

25. **La Cataluña que jamás existió.** Artículo de Román Langosto sobre la huelga general convocada el 21 de febrero de 2019 por un sindicato independentista liderado por un antiguo terrorista, en defensa de los políticos detenidos por proclamar la independencia de Cataluña. [Acceso al artículo 25/02/2019](#)
26. **Manifiesto en defensa de las instituciones democráticas del Estado.** Más de un centenar de profesores universitarios e intelectuales piden que el diálogo entre el gobierno de España y los representantes de las comunidades autónomas se realice en el Congreso y en el Senado, a través de las ya establecidas comisiones multilaterales. [El Mundo 12/02/2019](#)
27. **¿Posicionamiento político o neutralidad escolar?** Análisis del posicionamiento político de los colegios de los escolapios a favor de una visión nacionalista de Cataluña, pese a los muertos y persecuciones que padecieron durante la segunda república. [Acceso al artículo publicado en Crónica Global 11/01/2019.](#)
28. **“El adoctrinamiento (en Baleares) está coordinado y tolerado desde las instituciones”.** Artículo de Carlos Serra, presidente de PLIS Educación. Comenta que “Desde el momento en que a los padres se les niega el derecho constitucional a que sus hijos reciban una educación en una de las lenguas oficiales ya hay adoctrinamiento”. [Diario de Mallorca 21/10/2018](#)
29. **Vídeo sobre el adoctrinamiento que se está practicando en las escuelas y en la televisión autónoma de Cataluña** (6 minutos). [Acceso al vídeo](#)
30. **Una experta sueca (Inger Enkvist) insta al Gobierno central a recuperar las competencias en Educación.** Dice que: "el currículum debería establecerse por niveles de escolarización, no por edad; hay que prever diferentes itinerarios porque lo importante es ofrecer a todos la posibilidad de desarrollar sus capacidades al máximo". [El Mundo 03/02/2018](#)
31. **Una catequesis catalana compara a Puigdemont con Moisés, llamado por Dios para liberar a su pueblo.** Adoctrinamiento también en algunas parroquias. [Ok Diario 03/01/2019](#)
32. **Exigen explicaciones al Govern por la agenda «adoctrinadora».** La distribución del dietario entre los alumnos catalanes será llevada al Parlament. [Esther Armora. ABC 16/12/2018.](#)
33. **Mentiras en las aulas catalanas: (Por ejemplo que) "La Policía ha dejado parapléjico a porrazos a un niño".** [El Español 23/09/2018](#)
34. **Familias recurren al Defensor del Pueblo para frenar los 'lazos amarillos' en los colegios.** [Vozpopuli 07/09/2018](#)

35. **Torra reparte agendas escolares elogiando a los maestros que humillaron a hijos de guardias civiles.** [OK Diario 12/09/2018](#)
36. **La Generalitat orquestó la ocupación de los colegios el 1-O para dar una "coartada" a los Mossos.** [El Mundo 07/09/2018](#)
37. **Salvar a los catalanes del catalanismo.** Al catalanismo no hay que salvarlo, lo que resulta ya urgente es salvar a los catalanes del catalanismo. [El español 01/09/2018](#)
38. **El TSJC prohibeix als funcionaris portar llaços grocs.** [Catalunya Press 06/09/2018](#)
39. **El 'misterio' del informe sobre adoctrinamiento en libros de texto: "Lo estamos buscando".** Fuentes cercanas al Ministerio de Educación aseguran que el documento existe. [Vozpopuli 05/09/2018](#)
40. **Professors adverteixen que "l'odi" s'estén a Catalunya.** "Tant de bo mai s'hagués obert aquesta porta cap a l'abisme!" [E-notícies 06/09/2018](#)
41. **'Contes per ser lliures': el libro para niños contra el Rey y los jueces.** El volumen, publicado esta semana, descalifica a la Monarquía y a la judicatura con once cuentos infantiles escritos por Jordi Cuixart, Lluís Llach o Bel Olid. [Crónica Global 09/09/2018](#)
42. **Enseigner l'indépendantisme. Quand l'espoir d'un pays naît à l'école.** Les politiciens catalans ont planifié de manipuler l'enseignement dans les écoles pour manipuler les masses et favoriser la cause indépendantiste en vue d'un vote sur l'indépendance. [La Presse.Andréane Williams. 24/12/2018](#)
43. **Hasta las canciones de Navidad en las escuelas son politizadas por los independentistas.** Profesores de la Escola Bogatell cantan un villancico, vestidos de negro y con una vela explicando que el motivo es que está dedicado a los presos políticos. [Acceso al vídeo](#)
44. **Hacerse rico apoyando el nacionalismo catalán.** Es muy fácil: Primero se crean fundaciones para apoyar la lengua y la cultura catalana, luego se reciben fondos de la Generalidad y luego una serie de entidades propias facturan a dichas fundaciones. "Vividores y aprovechados del separatismo". Gonzalo Baratech. Crónica Global 18/11/2018. [Acceso](#)
45. **Se denuncian contenidos de adoctrinamiento político partidista en un libro de las Islas Baleares.** El pancatalanismo a toda vela. "Manipulación ideológica" en el libro de catalán más usadas en las aulas de Baleares. [El Mundo 27/11/2018](#). - Informe sobre el libro "Lengua catalana y literatura" de 1º de Bachillerato. Ed. Anaya. Baleares (PDF. 29 páginas). [Acceso](#).
46. **¿Qué es la manipulación histórica?** Artículo sobre cómo se intenta cambiar el relato histórico de un intento de golpe de Estado. Román Langosto 18/11/2018. [Acceso](#)

47. **Ver para creer: las 9 semejanzas demoledoras entre la estética de los nazis y los separatistas catalanes.** Al final del artículo hay un vídeo de 7 minutos con imágenes de las similitudes entre los dos movimientos nacionalistas El español.com 14/11/2018. [Acceso](#)
48. **Por qué el independentismo catalán es de corte 'nazi'.** Las coincidencias con las técnicas nazis de propaganda y movilización. Se analizan una a una. Esdiario.com 26/05/2018 [Acceso](#)
49. **Carteles, símbolos y "estelades" en el imaginario separatista catalán.** Román Langosto (06/11/2018) [Acceso al artículo](#).
50. **Vulneración de los derechos del niño y ataques a la diversidad en las aulas.** Informe de Maite Pagazaurtundúa presentado en el Parlamento Europeo 25/09/2018 (34 pàgines). [Acceso al informe.](#)
51. **Manifiesto de profesores contra el adoctrinamiento.** Se pide que se tenga en cuenta el informe redactado por la Alta Inspección Educativa del Estado que han ocultado el anterior ministro Méndez de Vigo y la actual ministra Isabel Celaá. [Manifiesto. El Mundo 02/10/2018](#) /// [Cronica Global 01/10/2018](#)
52. **Queja del sindicato CSIF por la "presión" que se ejerce contra profesores no separatistas en Cataluña.** [El Mundo 17/10/2018](#)
53. **Profesores se rebelan contra el acoso separatista en Cataluña: "Me pintaron una esvástica en la pizarra".** [El Mundo 15/10/2018](#)
54. **Nota de prensa del Sindicato AMES respecto al Informe de la Alta Inspección sobre el adoctrinamiento político partidista detectado en muchos libros de texto de Cataluña.** [Acceso al documento](#)
55. **¿Por qué Rajoy y Sánchez ocultan el informe de la Alta Inspección sobre adoctrinamiento?** [Voxpopuli. Marina Alias. 19/09/2018](#) .
56. **"Así manipulan la historia de España en Cataluña: a la carta, «esquizofrenia editorial»** . [Esther Armora. ABC 24/09/2018](#)
57. **Nota de prensa de l'Associació Historiadors de Catalunya.** [Accés al document \(PDF\) 24/09/2018](#).
58. **Aldous Huxley contra el nacionalismo.** Un artículo de Román Langosto sobre el pensamiento de Huxley que consideraba el nacionalismo como la guerra. [Acceso al artículo \(18/10/2018\)](#)
59. **Profesores se rebelan contra el acoso separatista en Cataluña: "Me pintaron una esvástica en la pizarra".** [El Mundo 15/10/2018](#)

60. **Manifiesto de profesores contra el adoctrinamiento en Cataluña.** Exigen que se tengan en cuenta el Informe de la Alta Inspección Educativa del Estado sobre el sistema educativo en Cataluña. [Acceso al manifiesto en El Mundo 02/10/2018](#)
61. **Los curas separatistas.** Un artículo de Román Langosto sobre la actitud de algunos sacerdotes en Cataluña. [Acceso al artículo \(05/10/2018\)](#)
62. **Profesores catalanes proponen «blindar» a colegios e institutos de la crispación política.** Un sindicato pide a los centros escolares que se declaren «políticamente neutrales». Esther Armora. [ABC 04/09/2018](#)
63. **El consejero de enseñanza Bargalló considera "libertad de expresión" los lazos amarillos en los centros educativos.** El señor Josep Bargalló dice que "La libertad de expresión es un derecho fundamental que, obviamente y como principio general, hay que respetar" y pasa a los equipos directivos de los centros la responsabilidad de dejarlos o quitarlos. Con esto el señor Bargalló comete una falta muy grave al incumplir el [Código de la Función Pública](#) que en su artículo 6.a) establece la fidelidad a la Constitución y en el 6.g establece "la neutralidad o independencia política". Es evidente que ha de actuar la fiscalía del Estado. [E-noticias 07/08/2018](#).-- [El español 06/08/2018](#)
64. **"Como un solo pueblo contra el fascismo". Quim Torra.** El presidente de la Generalitat considera buenos catalanes a las personas que cuelgan lazos o instalan cruces amarillas en las calles y en las plazas del país, y fascistas a los catalanes que las quitan. Como los lazos amarillos simbolizan la exigencia de que los políticos detenidos sean liberados, el señor Torra se ha opuesto al cumplimiento de las sentencias judiciales en un país democrático. El señor Torra ha puesto en peligro a toda Cataluña, porque cuando no se respetan las leyes, se acaba la democracia. [El Periódico 04/08/2018](#)
65. **El fracaso escolar en la ESO de los hijos de inmigrantes casi duplica el de los alumnos autóctonos.** [La Vanguardia 17/07/18](#)
66. **La Generalitat apoya que los profesores den clase con el lazo amarillo en homenaje a los golpistas.** [OKdiario 09/07/2018](#)
67. **El entramado educativo secesionista en Cataluña.** Los brazos del soberanismo se extienden a la educación a través del currículum y la actuación de ciertos colectivos docentes. [Economía digital. 28/06/2018](#)
68. **Intentan saber qué profesores son independentistas.** UGT, USTEC, ANC, CGT, CSC y otras entidades han constituido la Mesa de Emergencia Docente que propone la adhesión a una declaración de apoyo a los profesores investigados por maltrato de alumnos hijos de guarda civiles. Se olvidan de que ilegal tratar estos temas en las reuniones de Claustro. [Elespañol 13/05/2018](#) /// [Okdiario 13/05/2018](#)

69. **POR UNA ESCUELA DE TODOS.** Resumen de la concentración realizada en Sant Andreu de la Barca el 17 de junio de 2018 para pedir una enseñanza sin adoctrinamiento ideológico y sin exclusión del castellano en toda Cataluña. [Acceso al resumen, manifiesto, fotografías y vídeo.](#)
70. **El conflicto de nueve profesores del Instituto El Palau de Sant Andreu de la Barca.** [Accés](#)
71. **114 noticias de adoctrinamiento político partidista en algunas escuelas de Cataluña, Baleares y Comunidad Valenciana.** Si se quiere informar de más casos de adoctrinamiento político partidista en centros educativos, se puede enviar un correo electrónico a: [info@somoslibres.com](mailto:info@somoslibres.com) (màxima discrecció). [Acceso al documento.](#)
72. **Adoctrinamiento escolar: 70 nuevas informaciones entre diciembre y enero 2018.** Sólo entre diciembre y enero de 2018 se han recogido 70 nuevas denuncias, noticias o informes sobre este tema. Esta realidad desmiente a los partidos políticos y los sindicatos afines que aún niegan esta realidad. [Acceso a la lista del total de casos.](#)
73. **Sobre la parcialidad del "Síndic de Greuges" de Cataluña, al valorar el adoctrinamiento político partidista en los centros escolares.** [Valoración.](#)
74. **Encuesta al profesorado de Cataluña sobre la situación de la enseñanza no universitaria.** . [Acceso a la encuesta.](#) /// [Acceso a los resultados y al documento "Corrupción, politización e ineficacia del sistema educativo".](#) /// "Una encuesta revela que en siete de cada diez institutos catalanes se adoctrina ([ABC junio 2018](#)).
75. **Lazos amarillos y centros educativos.** Los lazos amarillos son un símbolo de las reclamaciones de unas determinadas entidades y de unos determinados partidos políticos, no de todos los ciudadanos. Por tanto, no se pueden poner en centros educativos, a los que deben ir obligatoriamente todos los alumnos matriculados. Los responsables de evitar este tipo de adoctrinamiento son los directores. [Casoasialado 16/01/2018](#) /// [El País 08/01/2018.](#)
76. **Concentraciones e inasistencia a clases.** Manifiesto crítico a estas acciones con adolescentes. [Acceso al manifiesto.](#)
77. **Elecciones 21-XII-2017. Siete preguntas sobre enseñanza a siete partidos políticos.** Los profesores sabemos distinguir entre lo que sí puede mejorar la enseñanza, de lo que sólo es demagogia. En el tema de la enseñanza es difícil que nos engañen. [Consulta de la encuesta.](#)
78. **La educación a debate.** Texto de la intervención de Teresa Freixes, presidenta de Concordia Catalana ante la Subcomisión del Pacto Social y Político por la Educación en el Congreso de los Diputados el 25/07/2017. [Acceso al texto de la intervención.](#)

79. **El Pacto Social y Político por la Educación puede ser un error.** [Artículo en el que se advierte del por qué ese pacto puede perjudicar gravemente nuestro sistema educativo. \(Publicado en Magisterio el 14/06/2017\).](#)
80. **Inspector que testificó por el 9N lleva a juicio nombramientos de Enseñanza.** Su testimonio fue clave en el juicio contra el expresidente catalán Artur Mas por la consulta del 9N. Aseguró que la Generalitat había "presionado" a directores de instituto para que cedieran los centros para la votación, por lo que recomendó a las escuelas bajo su competencia que no entregaran las llaves sin una orden por escrito. [La Vanguardia 14/11/2017](#)
81. **Dictamen sobre las competencias del Estado y del Departament d'Ensenyament sobre los derechos de los alumnos.** Documento elaborado por el Inspector Jesús Rul Gargallo sobre las competencias del Estado (Fiscalía i Alta Inspección) y de la Inspección autonómica en la defensa de los derechos de los alumnos en Cataluña. [Acceso al dictamen.](#)
82. **La Inspección Educativa y el adoctrinamiento político partidista.** Ante la apertura de un expediente al inspector Jordi Cantallops, se pide el cese del señor Manel Busom Torres como Subdirector General de Inspección de Educación. [Acceso al comunicado](#)
83. **Las direcciones de los centros educativos públicos no pueden decidir realizar acciones a favor de una opción política en nombre de todos, como es hacer paradas.** Como afirmó recientemente el Tribunal Constitucional y tiene establecido el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, "en un sistema jurídico político basado en el pluralismo y la libertad ideológica de los individuos, **todas las instituciones públicas deben ser ideológicamente neutrales**" (STC 5/1981, de 13 de febrero, FJ 9). [Acceso al escrito de Teresa Freixes 18/10/2017](#)
84. **El MECD requiere respuestas al Departamento para casos de adoctrinamiento político en los centros.** El ministro Íñigo Méndez de Vigo amenazó ayer con acudir a los tribunales si no recibe respuesta. [El País 11/10/17](#) /// [Vozpopuli 11/10/2017](#) /// [Libros de lectura infantil 09/10/17](#) /// [Vídeo adoctrinamiento infantil](#) ///
85. **El Delegado del Gobierno avisa por carta a los directores de instituto de posible delito penal.** Se informa que si abren los centros para el referéndum del 1 de octubre podrían incurrir "en responsabilidades penales por los delitos de prevaricación, desobediencia y malversación". [Crónica global.com 22/09/2017](#) /// [La carta enviada a los centros.](#) /// [Respuesta de la Consejera de Enseñanza al Delegado del Gobierno](#)
86. **Propiedad y uso de las instalaciones públicas.** En respuesta a la petición de algunos directores sobre la legalidad de dar las llaves del centro, para la realización de un posible referéndum el 1 de octubre de 2017, se facilita el siguiente informe. [Acceso al informe.](#)

87. **Los otros profesores.** Manifiesto de muchos profesores cansados de las presiones secesionistas que se deben soportar en los centros. "[Somos los otros profesores](#)".
88. **El rendimiento escolar y el grado de integración de los alumnos inmigrantes en Cataluña es el más bajo de España.** A partir de las pruebas PISA se ha observado que la diferencia de rendimiento entre alumnos inmigrantes y nativos en Cataluña es de 62 puntos, mientras que la media de España es de 42 puntos y la de Europa de 38 puntos, según un estudio de CCC. [Acceso a la nota de prensa y al documento en \(PDF\)](#)
89. **La abducción de la juventud.** Interesante reflexión sobre la facilidad con que se pueden manipular las conciencias y el peligro que esto puede conllevar. [Acceso al artículo](#).
90. **Debate sobre el plurilingüismo en el Parlamento de Cataluña el 09/03/2017.** [Acceso al vídeo](#) **María José Garcia Cuevas (PP).** "Es injusto hacer estudiar (a los alumnos) en otra lengua en contra de su voluntad". "En Pisa obtienen resultados más bajos en todas las materias". [Acceso al vídeo](#) - **Merixell Ruiz (PDeCAT).** "Les famílies no tenen dret a triar llengua". "La immersió (en català) és un model pedagògic amb un objectiu lingüístic que és adquirir la competència comunicativa en dues llengües". [Acceso al vídeo](#) - [Transcripción del debate en PDF](#)
91. **Ciudadans acusa Ensenyament d'inculcar l'odi als alumnes catalans** → <http://www.tolerancia.org/sociedad-bilingue-instituciones-bilingues-ciudadans-acusa-ensenyament-d'inculcar-lodi-als-alumnes-catalans/15550/>
92. **Antonio Baños, periodista i activista: La culpa que no hi hagi més independentistes als barris obrers és nostra'** → <http://www.tolerancia.org/sociedad-bilingue-instituciones-bilingues-antonio-baos-periodista-i-activista-la-culpa-que-no-hi-hagi-ms-independentistes-als-barris-obrers-s-nostra/15549/>
93. **¿Hacer política? ¿Qué política?** → <http://www.elmundo.es/opinion/2016/12/27/586170e946163f896d8b45b7.html>
94. **Un pacto nacional por la educación que dé voz a las víctimas de ETA** → [http://politica.elpais.com/politica/2016/12/24/actualidad/1482583124\\_774308.html?id\\_externo\\_rsoc=TW\\_CM](http://politica.elpais.com/politica/2016/12/24/actualidad/1482583124_774308.html?id_externo_rsoc=TW_CM)
95. **Més sobre la llengua de l'escola** → [http://cat.elpais.com/cat/2016/12/20/cultura/1482271288\\_041268.html?id\\_externo\\_rsoc=whatsapp](http://cat.elpais.com/cat/2016/12/20/cultura/1482271288_041268.html?id_externo_rsoc=whatsapp)
96. **Res en castellà a la festa de Nadal d'una escola concertada de L'Hospitalet** → <https://www.dolcatalunya.com/2016/12/res-castella-la-festa-nadal-duna-escola-concertada-lhospitalet/>

97. **Perdidos en el paisaje del nacionalismo** →

<https://www.google.es/amp/s/amp.elmundo.es/cataluna/2016/12/21/585a6177268e3e59778b4597.html?client=ms-android-om-lge&espv=1>

**2. Sobre los libros de texto con contenidos de adoctrinamiento político**

98. El PP quiere reforzar la Inspección para evitar el adoctrinamiento en los libros de texto → [https://www.abc.es/sociedad/abci-pp-quiere-reforzar-inspeccion-para-evitar-adoctrinamiento-libros-texto-201705162221\\_noticia.html](https://www.abc.es/sociedad/abci-pp-quiere-reforzar-inspeccion-para-evitar-adoctrinamiento-libros-texto-201705162221_noticia.html)

99. Vía libre al nacionalismo para adoctrinar en los libros de texto. → <https://www.elmundo.es/cataluna/2017/05/17/591c53de468aeb44628b460c.html>

100. Ciudadanos pide explicaciones al Govern por el adoctrinamiento antiespañol en las escuelas [http://cronicaglobal.elespanol.com/politica/ciudadanos-govern-antiespanol-escuelas\\_72402\\_102.html](http://cronicaglobal.elespanol.com/politica/ciudadanos-govern-antiespanol-escuelas_72402_102.html)

101. Adoctrinamiento: Nadie vigila los libros de texto → <http://www.larazon.es/sociedad/educacion/adoctrinamiento-nadie-vigila-los-libros-de-texto-EC15177276>

102. Cómo Cataluña inculca el odio a España en las aulas. Un estudio realizado por el sindicato AMES detecta 35 ejemplos de adoctrinamiento ideológico en los manuales escolares. → [http://www.abc.es/sociedad/abci-como-cataluna-inculca-odio-espana-aulas-201705181943\\_noticia.html](http://www.abc.es/sociedad/abci-como-cataluna-inculca-odio-espana-aulas-201705181943_noticia.html)

103. Contra la manipulación de la historia. → [http://www.abc.es/opinion/abci-contra-manipulacion-historia-201705190539\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-contra-manipulacion-historia-201705190539_noticia.html)

104. Educació demana a l'alta inspecció un informe "detallat i urgent" sobre els llibres de text a Catalunya. Una associació denuncia "adoctrinament" als alumnes en els textos escolars. → [http://cat.elpais.com/cat/2017/05/18/espana/1495107414\\_862700.html](http://cat.elpais.com/cat/2017/05/18/espana/1495107414_862700.html)

105. Educación pide a la Alta Inspección un informe sobre los libros de Catalunya. Se trata de comprobar si en algunos libros de texto catalanes hay "falta de rigor" en algunos contenidos. → <http://www.lavanguardia.com/politica/20170518/422710202985/educación-informe-alta-inspeccion-del-estado-libros-de-texto-catalunya.html>

106. Educación urge a la Inspección a elaborar "un informe detallado" sobre los libros de texto en Cataluña. → <http://www.elmundo.es/espana/2017/05/18/591d6de0ca47414f7b8b45b3.html>

107. El ministeri d'Educació ordena inspeccionar els llibres de text catalans per sospites d'"adoctrinament". Un sindicat de professors ha denunciat "falta de rigor" en els llibres a 5è i 6è de primària. Ara l'Estat vol que Alta Inspecció comprovi si "vulneren la normativa vigent". →

[http://www.ara.cat/societat/ministeri-dEducacio-inspeccionar-llibres-catalans\\_0\\_1798020350.html](http://www.ara.cat/societat/ministeri-dEducacio-inspeccionar-llibres-catalans_0_1798020350.html)

108. La denúncia per l'"adoctrinament" als llibres de text prové d'un sindicat sense seu ni delegats. Méndez de Vigo es mostra preocupat per la "falta de rigor o tergiversació de la història". → [http://www.ara.cat/societat/denuncia-adoctrinament-llibres-sindicat-delegats\\_0\\_1798620299.html](http://www.ara.cat/societat/denuncia-adoctrinament-llibres-sindicat-delegats_0_1798620299.html)

109. Informe per a una academia. "Sorprenentment es diu que Barcelona és la capital de Catalunya, de la mateixa manera que es podria dir que París ho és de França". En fi, pot sorprendre, però és així. → [http://www.ara.cat/opinio/Empar-Moliner-informe-academia\\_0\\_1799220144.html](http://www.ara.cat/opinio/Empar-Moliner-informe-academia_0_1799220144.html)

110. Libros de catalán con mensajes políticos para 2º de Bachillerato. → <https://www.elmundo.es/baleares/2016/09/14/57d8f26746163f9a188b4578.html>

111. Perfecto adoctrinamiento . → <https://www.elmundo.es/baleares/2016/09/15/57da7d89268e3ee72b8b45db.html>

112. Educación - Adoctrinamiento - Una ley para todos. → <http://www.unaleyparatodos.com/index.php/esquema?start=2>

113. Continúa el adoctrinamiento nacionalista a través de los libros de ... → <http://www.vozbcn.com/2011/09/09/84937/libros-texto-escuelas-adoctrinamiento/>

114. Así adoctrina el nacionalismo a los niños en las escuelas de Cataluña. → <https://www.periodistadigital.com/sin-categoria/20121013/adoctrina-nacionalismo-ninos-escuelas-cataluna-noticia-689401263586/>

115. Libros de texto para adoctrinar a los alumnos - La Razón. → [https://www.larazon.es/historico/4745-libros-de-texto-para-adoctrinar-a-los-alumnos-OLLA\\_RAZON\\_379308/](https://www.larazon.es/historico/4745-libros-de-texto-para-adoctrinar-a-los-alumnos-OLLA_RAZON_379308/)

116. Adoctrinamiento nacionalista infantil en 642. Dolça Catalunya. → <https://www.dolcatalunya.com/2016/04/adoctrinamiento-nacionalista-infantil-en-415-imagenes/>

117. Albiol: El Estado combatirá el "adoctrinamiento" independentista con ... → <https://www.lavanguardia.com/politica/20170107/413163474343/albiol-estado-adoctrinamiento-independentista-catalunya.html>

118. Denuncian dos libros de texto que consideran que valenciano y ... → [https://autonomico.elconfidencialdigital.com/articulo/comunidad\\_valenciana/Denuncian-libros-consideran-valenciano-catalan/20161214181753019252.html](https://autonomico.elconfidencialdigital.com/articulo/comunidad_valenciana/Denuncian-libros-consideran-valenciano-catalan/20161214181753019252.html)

119. El adoctrinamiento nacionalista en la escuela Pública. → <http://sabadell.ciudadanos-cs.org/2014/03/10/el-adoctrinamiento-nacionalista-en-la-escuela-publica/>

120. Los padres piden la retirada de un libro de texto que elogia la ... → <https://www.publico.es/sociedad/padres-piden-retirada-libro-texto.html>

121. El desafío soberanista llega a las aulas de Cataluña con 'El ... → <https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/politica/desafio-soberanista-Cataluna-abecedario-independencia/20140811190807073991.html>

122. Así se adoctrina a los niños en los libros de texto de Cataluña. → <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/05/17/591c52e0468aeb1c4e8b4609.html>

### **3. Sentencias y pronunciamientos**

123. TSJC. Desestimación del recurso de apelación formulado por el Ajuntament de Sant Cugat del Vallès contra la Sentencia dictada en fecha 22 de julio de 2016 por el Juzgado de lo Contencioso nº 2 de Barcelona, la cual se confirma. → [https://societatcivilcatalana.cat/sites/default/files/tsjc\\_sentencia\\_-\\_estelada\\_sant\\_cugat.pdf](https://societatcivilcatalana.cat/sites/default/files/tsjc_sentencia_-_estelada_sant_cugat.pdf)

124. La Justicia catalana expulsa los lazos de los juzgados: prohíbe a los funcionarios llevarlos. → [https://www.elconfidencial.com/espana/2018-09-06/lazos-amarillos-juzgados-cataluna\\_1611536/](https://www.elconfidencial.com/espana/2018-09-06/lazos-amarillos-juzgados-cataluna_1611536/)

125. El Defensor del Pueblo pide respeto a la neutralidad ideológica en los edificios y espacios públicos de Cataluña Madrid. 03/09/2018. → [https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2018/09/Comunicado\\_neutralidad\\_ideologica\\_edificios\\_publicos\\_Catalunya.pdf](https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2018/09/Comunicado_neutralidad_ideologica_edificios_publicos_Catalunya.pdf)

126. Comunicado del Síndic de Greuges sobre la libertad de expresión en el espacio público e institucional. → <http://www.sindic.cat/Ca/page.asp?id=53&ui=5571>

### **4. Vídeos en colegios**

127. Manipulación de las mentes infantiles en las escuelas catalanas, la fábrica de independentistas. → [https://youtu.be/PQoCkgl7i\\_w](https://youtu.be/PQoCkgl7i_w)

128. Espeluznante clase de odio a "Espanya" en un cole de Cambrils. → <https://t.co/u4IReE5h41?ssr=true>

129. Dolça Catalunya. Cambrils. → <https://www.youtube.com/embed/3NWIKDOHDZw>

130. Piden a la Fiscalía investigar si hubo delito de odio en una obra de un colegio catalán sobre la rebelión de 1640. → <http://m.europapress.es/nacional/noticia-piden-fiscalia-investigar-si-hubo-delito-odio-obra-colegio-catalan-rebelion-1640-20161212121910.html>
131. Así se adoctrina en el odio a España a niños de seis años en un colegio catalán
132. <https://www.larazon.es/local/cataluna/asi-se-adoctrina-en-el-odio-a-espana-a-ninos-de-seis-anos-en-un-colegio-catalan-EM14097030/>
133. Un profesorado identificado con el proyecto nacionalista es un instrumento de adoctrinamiento no de educación. → <http://latribunadelpaisvasco.com/not/5692/ernesto-ladron-de-guevara-ldquo-un-profesorado-identificado-con-el-proyecto-nacionalista-es-un-instrumento-de-adoctrinamiento-no-de-educacion-rdquo-/>
134. Rubí, el único municipio de Cataluña que conmemora el día de la Constitución española. → [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/12/06/catalunya/1481023882\\_859171.html?id\\_externo\\_rsoc=whatsapp](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/12/06/catalunya/1481023882_859171.html?id_externo_rsoc=whatsapp)

## **5. Universidad. Vídeos y noticias**

135. Así vivimos en Cataluña el acoso por no apoyar a la revolución de las sonrisas Dedicado a aquellos que dicen que aquí no pasa nada. → <https://mobile.twitter.com/Societatcc/status/808323608728768513/video/1>
136. Nuevo ataque a los jóvenes de SCC en la UAB. ¡Que lo vea toda España! <https://t.co/pE49fyG8y8>
137. Societat Civil Catalana. Encima que nos tienen que proteger del fascismo de los violentos este "demócrata" pide que paguemos más por defender la libertad. → <https://mobile.twitter.com/Societatcc/status/808263663685693441?s=09>
138. La masa de los callados. → [http://politica.elpais.com/politica/2016/12/13/actualidad/1481654454\\_348586.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/12/13/actualidad/1481654454_348586.html)
139. "La UAB serà la tomba del feixisme". Un grup d'independentistes intenta boicotejar un acte de SCC. → <http://politica.e-noticies.cat/la-uab-sera-la-tomba-del-feixisme-106947.html>

## **ANEXO 5. Artículos sobre la imposición del catalán como única lengua vehicular.**

Los 125 documentos —artículos y vídeos— recogidos en este anexo 5 aparecen con esta distribución:

1. Persecución del uso de la lengua castellana o español en las escuelas de Cataluña para conseguir la desaparición de dicha lengua en la sociedad catalana.
2. Espionaje de la lengua que hablan los niños y los adolescentes en el patio de los colegios por parte del Gobierno de Cataluña, sin que lo sepan ni los padres ni los profesores.
3. La imposición del uso del catalán en la vida corriente y en la enseñanza.
4. El incumplimiento de las sentencias contrarias a la imposición del catalán.
5. Testimonios de padres que han luchado para conseguir que sus hijos estudien en castellano.

### **1. Persecución del uso de la lengua castellana o español en las escuelas de Cataluña para conseguir la desaparición de dicha lengua en la sociedad catalana.**

1. "¿Todos callados? La rana hirviendo". Helmut Jutzi. Artículo sobre como la imposición del catalán en la Comunidad Valenciana contra el deseo de muchos padres, se hace por la motivación política de construir el imperio de "Los países catalanes". [Acceso al artículo](#)
2. Carta abierta de Hablamos Español (HE) al Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez pidiendo que en España, los alumnos que quieran puedan estudiar en español. [Acceso a la carta de HE \(03/08/2019\)](#)
3. La Generalitat está persiguiendo al idioma castellano. Cataluña único caso a nivel mundial donde una lengua siendo oficial y mayoritaria recibe un trato semejante. [Barcelona hoy 03/08/2019](#)
4. Padres de la Comunidad Valenciana se quejan a Hablamos Español de las presiones que sufren para que no pidan la exención del valenciano. [Hablamos español 11/08/2019](#)
5. ¿Qué es la inmersión lingüística? Sin la posibilidad de elección expresa de los padres, la voluntad integradora de dos comunidades lingüísticas diferentes se convierte en conflicto. Carmen Leal. [El catalán.es 02/08/2019](#)
6. Language imposition and democracy Part 6 Language protection - does this work in France? [Catalonia conflict.eu 02/08/2019](#)
7. Language imposition and democracy. Part 5 Ways out of language conflicts - What is Language? [Catalonia conflict.eu 30/07/2019](#)

8. La alta inspección educativa en Cataluña o cuando es el zorro el que vigila el gallinero. La supervisión del sistema educativo ha estado en manos de un cuerpo de inspectores gestionado por la Generalitat. La función de este cuerpo estatal se ha puesto en entredicho. [ABC 25/07/2019](#)
9. En Cataluña de 2214 proyectos lingüísticos de centros educativos analizados ninguno de ellos utiliza el castellano como lengua vehicular. Entrevista a Ana Losada, la presidenta de Asamblea por una Escuela Bilingüe (AEB). [Vídeo de 2 minutos](#). --- [Nota de prensa \(22/05/2019\)](#) -- Acceso al Informe "Los proyectos lingüísticos en la escuela pública catalana". Asamblea por una Escuela Bilingüe (AEB). [Documento final 97 pág. 21/05/2019](#). --- [Resumen 21 pág. \(21/05/2019\)](#).

## **2. Espionaje de la lengua que hablan los niños y los adolescentes en el patio de los colegios por parte del Gobierno de Cataluña, sin que lo sepan ni los padres ni los profesores.**

10. El Gobierno valenciano «espía» qué idioma hablan los alumnos en el recreo «Asesores lingüísticos» controlan si estudiantes y padres hablan la lengua valenciana fuera de clase. [ABC 26/08/2019](#)
11. Lo hace la cuñada de Quim Torra. Es una pieza fundamental del 'ejército de espías de la lengua' que vigiló a 750 niños durante los recreos en 50 escuelas. [El Mundo 06/08/2019](#)
12. Los centros escolares han de ser seguros. El espionaje de la Plataforma per la Llengua pone en cuestión la seguridad de los centros educativos. Pilar Barriendos Clavero. Profesora de orientación educativa (jubilada). [Ondalayetana 01/08/2019](#)
13. Celaá asegura que el espionaje a niños en los colegios catalanes merece un «reproche político». [ABC 31/07/2019](#)
14. La Alta Inspección se inhibe ante el control en los patios escolares para evaluar el uso del catalán. [El independiente 29/07/2019](#)
15. Ganar el patio o ganar el mundo. Teresa Giménez Barbat. [El Mundo 26/07/2019](#)
16. Alarma en la Generalitat «Solo el 14,6% de las conversaciones de los niños en el patio son en catalán». [Barcelona hoy 22/06/2019](#)
17. "Estudio socilingüístico en patios de escuelas e institutos de zonas urbanas de Cataluña". [Plataforma per la llengua](#)

### 3. La imposición del uso del catalán en la vida corriente y en la enseñanza

18. Hablamos Español vuelve contra la escuela en catalán ([elNacional.cat 07/02/2020](http://elNacional.cat/07/02/2020))
19. **Hablamos Español denuncia ante Protección de Datos** a los responsables de la realización de encuestas para averiguar qué alumnos son independentistas ([Hispanohablantes 16/11/2019](http://Hispanohablantes 16/11/2019))
20. **Hablamos Español denuncia ante Celaá** que se desprecia el castellano en las autonomías bilingües ([ABC. 09/10/2019](http://ABC. 09/10/2019))
21. **Hablamos Español denuncia que el adoctrinamiento escolar** se produce también en los libros de Lengua y Literatura ([ABC. 19/09/2019](http://ABC. 19/09/2019))
22. **“Hablamos Español” explica hoy la milonga de la “Ley de Lenguas” que nos quiere colar el PSC/PSOE.** La *Ley de Lenguas* implica que en el resto de España las instituciones del Estado tengan la obligación de atender en cualquiera de las lenguas regionales oficiales. **11 de octubre de 2019 a les 18:30 al Col.legi d’Advocats.** [Dolça Catalunya 11/10/2019](http://Dolça Catalunya 11/10/2019)
23. **Hablamos Español presenta una queja ante el Defensor del Pueblo** contra la portavoz del Gobierno catalán ([Hispanohablantes 12/06/2019](http://Hispanohablantes 12/06/2019))
24. **“El catalán no puede faltar”:** los reproches a un local por rotular en castellano (VÍDEO). Se viraliza un vídeo de una mujer que se grabó mientras afeaba a un establecimiento de Arenys de Mar (Barcelona). [El País 31/05/2019](http://El País 31/05/2019)
25. **El Govern rechaza dictar "ninguna medida para incluir el español como lengua vehicular".** Tras la publicación de un informe que refleja cómo sólo el 7% de colegios catalanes, imparten otras asignaturas en castellano además de Lengua Castellana y Literatura. [El Mundo 25/05/2019](http://El Mundo 25/05/2019)
26. **La discriminación de los castellanohablantes en el modelo educativo catalán.** Informe elaborado por la AEB a partir de los 2591 proyectos lingüísticos (PL) de los centros públicos de Cataluña. [Acceso al informe \(43 páginas en PDF\)](http://Acceso al informe (43 páginas en PDF)).
27. **Obligan a profesores a hablar en catalán "dentro y fuera del aula" en un instituto de Mallorca.** La advertencia se recuerda en un cartel colgado en el IES Pau Casesnoves de Inca. Hablamos Español ha denunciado ante el Defensor del pueblo este "estricto control" a docentes y alumnos del centro educativo. [El Mundo 24/05/2019](http://El Mundo 24/05/2019)
28. **Solo 900 alumnos pueden estudiar en castellano en Cataluña.** [ABC 22/05/2019](http://ABC 22/05/2019)

29. **L'espanyol ja és la 2a llengua materna més parlada del món.** Ya somos 577 millones de hispanohablantes, pero racisTorra te multa si no hablas catalán. [Dolça Catalunya 13/05/2019](#)
30. **Las multas lingüísticas crecen en Cataluña a pesar de la prohibición del Constitucional.** La Agencia Catalana del Consumo cursó 78 sanciones el año pasado frente a las 67 de 2017, una medida polémica que la Generalitat se niega a retirar. [Crónica global. 11/05/2019](#)
31. **Denuncian que un colegio de Teruel enseña biología a los niños con la expresión pancatalanista 'Països Catalans'.** Se trata del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Vicente Ferrer Ramos de Valderrobres (Teruel) . [El Catalán.es 30/04/2019](#)
32. **Hablamos Español se ocupa del caso de una niña leonesa obligada a estudiar en euskera.** [Hispanohablantes 31/03/2019](#)
33. **Escolarización y prusés.** A partir de los resultados Pisa de 2015, los alumnos de lengua materna española son los claros damnificados del sistema. [El Mundo 24/03/2019](#)
34. **El Govern manipula un informe para avalar su inmersión lingüística.** La Consejería de Educación tiene como referencia un documento europeo a favor de fortalecer la lengua materna y el bilingüismo, y que aplaude la postura del Gobierno español ante idiomas cooficiales. [Crónica global 26/03/2019.](#)
35. **Lengua y encuestas.** La falta de interés por conocer la opinión de los catalanes a este respecto responde a razones políticas, concretamente a no poner en cuestión la tesis oficial. [Francesc Moreno Crónica Global 19/03/2019](#)
36. **Hablamos Español denuncia el adoctrinamiento** separatista en un colegio catalán. ([Hispanohablantes 18/03/2019](#))
37. **Ximo Puig gastará 300.000 € en acabar con todo rastro de español en las Fallas en Valencia.** [Okdiario 12/03/2019](#)
38. **El profesor al que la Xunta de Feijóo prohíbe escribir en español.** Un profesor es presionado por la Xunta de Galicia por escribir en español las comunicaciones con sus compañeros. La Odisea de este profesor para poder usar el español en las comunicaciones con sus compañeros [VÍDEO 5 minutos Youtube 5/03/2019](#)
39. **Darwinismo lingüístico:** las lenguas regionales tienen los días contados, a pesar de la imposición lingüística. [Idiomas y educación. Idiomes y educación 17/02/2018](#)

40. **Así se adoctrina también en las escuelas de Baleares y de la Comunidad Valenciana.** [El Mundo 13/11/2017](#)
41. **El padre que lucha por el bilingüismo en la escuela balear: "Solo dan en castellano gimnasia".** Francisco López es el único denunciante que ha conseguido que el Tribunal Superior de Justicia de Balears (TSJIB) pida a tres colegios que acrediten su proyecto lingüístico. [Vozpopuli 01/02/2019](#)
42. **Un profesor denuncia que la Xunta de Galicia 'prohíbe' a los docentes escribir en español las comunicaciones a sus compañeros.** Hablamos Español dice que más profesores han querido usarlo, pero que han sido "más o menos sutilmente "convencidos" por las autoridades para que dejaran de hacerlo". [Confilegal 06/03/2019](#) /// [Hispanohablantes 08/02/2019](#)
43. **Adoctrinamiento en las aulas: Torra hace fijos a los 40 inspectores contratados a dedo desde 2007.** Estos puestos tenían como objetivo vigilar que se siguiese con los criterios de catalanización de la enseñanza. [OK Diario 30/01/2019](#)
44. **Estas son las amenazas de muerte** que tenemos que sufrir muchos catalanes a diario. [Somatemps 06/02/2019](#)
45. **Evaluar o regalar.** Artículo de Román Langosto sobre la normativa de calificación del curso 2018/2019 en Cataluña en la que obtienen la misma nota los alumnos que sacan un 0 que los que obtienen un 4, y la misma lo que obtienen un 5 que los que sacan un 6,5. Se valora su efecto desmotivador para el alumnado y la falta de información para los padres. [Acceso al artículo](#)
46. **¿No comía usted, señor golpista?** Román Langosto habla sobre los gobernantes de Cataluña que no respetaron leyes ni sentencias, ni avisos ni advertencias e hicieron una lengua de hambre al estilo de Xirinachs. [Acceso al artículo.](#)
47. **“La propuesta de Celaá es un ataque a la enseñanza, a la lengua común y a la unidad del país”.** Entrevista a Antonio Jimeno, experto en educación. Hay solución: que el Estado cumpla con su principal obligación, que es garantizar, mediante una reválida al final de la enseñanza obligatoria (ESO), que las calificaciones que los centros dan a las familias realmente reflejan los conocimientos de los alumnos. [Sin postureo 03/01/2019](#)
48. **El Defensor del Pueblo dice que (en Baleares) Armengol hace una "restricción indebida" del castellano en las aulas.** El ejecutivo de las Islas Baleares, formado por socialistas y nacionalistas -con el apoyo de Podemos-, reduce a la mínima expresión el derecho de los progenitores en favor de la inmersión lingüística. [El Mundo 07/01/2019](#)
49. **La Generalitat elimina el español de los recreos, el comedor y las actividades extraescolares.** [OK Diario 06/10/2018](#)

50. **Razones para desconfiar (de los gobiernos centrales).** Bastaría con que el gobierno español dejara de subvencionar, en Cataluña y en toda España, las escuelas que no cumplan con el bilingüismo constitucional, que desacaten las sentencias de los tribunales, y que enseñen esa historia del "tinte nacionalista" [El Mundo 18/09/2018](#)
51. **El maestro del odio que enseña la materia "Lengua española" en catalán.** Es un profesor de lengua castellana del Instituto de Tremp que se niega a utilizar el castellano en sus clases. Los padres castellanohablantes se quejan mucho pero no lo denuncian porque no quieren que perjudique a sus hijos. [El Mundo 23/12/2018](#) --- [El Mundo 14/12/2018](#)
52. **La ley Celaá: una ley contra la enseñanza y contra el país.** Si el uso corriente de la lengua común disminuye mucho, se pone en peligro la continuidad de la actual España como un solo país, por falta de vínculos entre los ciudadanos. La ministra Celaá ya lo hizo cuando estuvo al frente de la cartera de Educación en el País Vasco. [Crónica Global 21/12/2018](#).
53. **Carta de un 'mosso d'esquadra': "Como cualquier catalán, estoy sometido a la presión del 'procés'".** Soy funcionario de la Generalitat desde hace 20 años y no soy independentista, existen otros como yo, sobrevivimos como una especie en extinción. Nos llaman colonos, invasores o fascistas solo por pensar diferente. Nuestra realidad es dura. [El Periódico 21/12/2018](#)
54. **Se enseña que Japón y Cataluña son dos países del mismo nivel.** En el Colegio Elisabeth de Salou, en la clase de 2º de Bachillerato, en la clase de lengua castellana, se enseña que Japón y Cataluña son ahora dos países que se miran con simpatía mutua". Un ejemplo más de adoctrinamiento político. [Acceso al texto 17/12/2018](#)
55. **Una petición de un particular obliga a 2.500 escuelas a dar su plan lingüístico.** Educació se ve obligada a exigir a los centros que entreguen los proyectos lingüísticos en un mes a la entidad Asamblea por una Escuela Bilingüe (AEB). Ahora se podrá saber si hay o no centros que imparten alguna materia en castellano como dice el Govern de la Generalitat. [La Vanguardia 15/12/2018](#)
56. **Hablemos en español.** Se trata de tomar conciencia plena, y de una vez por todas, de que aquí, en Cataluña, la causa del castellano es la causa de España. [Libertad digital 16/09/2018](#)
57. **Comunicado del INS Roca Grossa de Lloret de Mar a los padres de un alumno.** El único comentario que el centro dirige a los padres, sobre el progreso educativo de su hijo, es: "*El alumno se dirige siempre en catalán al profesorado y tiene un buen nivel de expresión oral*". Al parecer eso es lo único que les ha de preocupar. Nada se dice sobre su expresión en castellano, ni sobre las demás materias, ni sobre su comportamiento. Es un ejemplo de como se están utilizando las escuelas para imponer las ideas del gobierno autonómico. [Acceso al informe](#)

58. **La Generalitat filtra a los colegios el móvil de la líder del bilingüismo.** La presidenta de la AEB denunciará a Educación ante la Agencia de Protección de Datos. [Esther Armora. ABC 14/12/2018](#)
59. **Animadversión a lo español: Cataluña fomenta las raíces de los alumnos extranjeros salvo las de los latinos.** El programa de lenguas y culturas no fomenta los orígenes del alumnado más numeroso. [Esther Armora. ABC 10/12/2018](#)
60. **136 catedráticos denuncian la campaña independentista contra la Justicia española.** Firman una carta en la que advierten de los intentos de "manipular a la opinión pública internacional" tras la acusación de la Fiscalía contra cinco síndicos electorales del 1-O. [Crónica Global 27/11/2018](#).
61. **La Comunidad Autónoma de Cataluña rechaza recibir de la RAE diccionarios gratuitos de lengua castellana para las escuelas y bibliotecas.** Se niega a recibir parte de los 20.000 diccionarios que regala esta entidad. Es una muestra más de su deseo de excluir el castellano o español de la enseñanza en Cataluña. [Acceso a la noticia 9/12/2018](#)
62. **Estudiar castellano en Ibiza: "Si mi hija pedía hacer pis en español, la maestra decía que no la entendía".** Un ejemplo más de cómo los gobiernos de ciertas Comunidades Autónomas de España, prohíben utilizar la lengua española o castellana en la enseñanza, con el objetivo de favorecer su independencia del resto de España. [El Mundo 01/12/2018](#)
63. **Profesora, ¿puedo llorar en castellano?** Una maestra relata en primera persona los ocho años de acoso que ha vivido en la escuela catalana por defender los derechos constitucionales de sus alumnos. ABC 19/11/2018. [Acceso](#).
64. **El fin de la Lomce pone en riesgo 30 años de lucha por el bilingüismo en Cataluña.** La reforma que propone el Ministerio dejaría sin efecto cualquier logro que se consiguiera en los tribunales, ABC 19/11/2018. [Acceso](#)
65. **Katalonien - Ein Konflikt wird exportiert: Einsichten eines Zugereisten Broschiert.** Helmut Jutzi 19/10/2018. Libro en alemán sobre el conflicto catalán. 140 páginas. [Compra online](#).
66. **Katalonienkonflikt.eu. Un Blog en alemán e inglés para explicar el conflicto político en Cataluña.** Dirigida a los extranjeros que visitan Cataluña. [Acceso](#).
67. **Instrumentalización nacionalista del sistema educativo en Cataluña: el caso del 1 de octubre.** Asamblea Escola Bilingüe y SCC (27/09/2018). [Acceso al documento completo \(335 páginas\)](#) --- [Acceso a las conclusiones \(17 páginas\)](#).

68. **Posible futura prohibición de poder hablar en castellano en los patios, comedores y pasillos de los colegios de Cataluña.** [Acceso al documento sobre el proyecto lingüístico de centro \(ver apartado 2.1\)](#) /// [Acceso a la nota de prensa del Consejero Bargalló](#) /// Sobre las horas de castellano [ABC 24/10/2018](#) /// Sobre inspectores para vigilar este tema [ABC 26/10/2018](#).
69. **Contra la imposición lingüística y el adoctrinamiento: LIBERTAD. Manifestación en Barcelona. 16 de Septiembre de 2018.** Manifestación a favor de una ley que establezca que los ciudadanos pueden utilizar el español en cualquier lugar de España y pueden elegir la lengua en que desean que sus hijos sean escolarizados (solo en español, solo en la lengua local, sistema bilingüe o sistema trilingüe). La libertad de elección es la única medida que permite al ciudadano no ser manipulado por los poderes políticos. Se necesitan 500.000 firmas. Más información en: [Hablamos español](#).
70. **8 de septiembre de 10 a 14h recogida de firmas a favor de la "Ley de Libertad de Lenguas".** En Cataluña habrá carpas para recoger firmas en:  
Barcelona: En Plaza Cataluña y en la calle Venezuela. Blanes: En la plaza Montserrat Roig  
Cambrils: En la calle Diputación, frente al McDonalds.
71. **Una sentencia del TSJ catalán ampara la retirada de símbolos separatistas de espacios públicos.** [Okdiario 20/08/2018](#)
72. **Un futuro para España.** [Antonio Jimeno \(19/08/2018\)](#)
73. **Informe de la Asamblea por una Escuela Bilingüe Julio de 2017.** 1.- Régimen lingüístico del modelo educativo en Cataluña: ¿qué dice la Generalitat?, ¿qué dicen los tribunales?, ¿por qué no se aplican las resoluciones judiciales? 2.-Acoso a las familias que solicitan una educación bilingüe, 3.-Los falsos mantras de la inmersión lingüística ..... [Acceso al informe de la AEB](#)
74. **Tumban un contrato de 8 millones a Colau por imponer el catalán.** Un sindicato frena un concurso público del Ayuntamiento de Barcelona porque obligaba a los empleados a identificarse sólo en una de las dos lenguas. [Crónica Global 12/08/2018](#)
75. **Baleares creará una oficina para denunciar a quienes no respeten los «derechos lingüísticos» de los catalanohablantes.** La partida presupuestaria con que contará este año la nueva Oficina de Derechos Lingüísticos será de 100.000 euros en total. [ABC 08/08/2018](#)
76. **Idioma español en Cataluña.** Wikipedia. [Wikipedia. 03/08/2018](#)
77. **Dictadura lingüística: el 50% de los colegios públicos valencianos dará sus clases en catalán.** [Okdiario.com 27/07/2018](#)

78. El Gobierno defiende la inmersión lingüística de la escuela catalana Isabel Celaá afirma que Cataluña cumple con la cooficialidad de las lenguas en cuanto al conocimiento de los alumnos. [El País. 11/07/2018](#) - [Libertaddigital 11/07/2018](#) - [Dolça Catalunya 12/07/2018](#)
79. La desventaja de los alumnos castellanohablantes catalanes, a debate entre expertos internacionales. [Acceso \(La Gaceta 10/07/2018\)](#)
80. Baleares promueve estancias escolares en los Països Catalans para reforzar el catalán. [El Mundo. 08/07/2018](#)
81. La escuela en Cataluña debe respetar las lenguas de todos los catalanes. Intervención de la presidenta de la AEB en el Parlament Europeo (23/04/2018). [Acceso al vídeo \(2,17 minuts\)](#)
82. "En el país de la gran mentira" (solo un 29,6% apoya la inmersión en catalán, pero no se puede decir). Mariano Fernández Enguita [\(El País 04/04/2018\)](#)
83. Falacias y sesgos: el nivel de castellano de los alumnos catalanes. Extenso y documentado artículo de Iván Teruel. [Crónica Popular 01/03/2018](#).
84. Los dirigentes catalanes que defienden la inmersión (menos para sus hijos). LLevan a sus hijos a centros en los que no hay inmersión en catalán. [Gaceta.es \(20/02/2018\)](#)-- [Dolça Catalunya\(18/02/2018\)](#)
85. Valoración del sistema de inmersión lingüística aplicado en Cataluña. Valoración de este sistema por parte de un exAlto Inspector y experto en la enseñanza de las lenguas [Acceso](#)
86. Ley de Libertad Lingüística. Iniciativa de Ley Popular (ILP) para conseguir que en toda España se pueda elegir el español como lengua vehicular. [Acceso al modelo a firmar.](#)
87. Exiliados por no hablar catalán: «No nos fuimos por cobardía, sino por impotencia». [ABC 03/12/2017](#)
88. La educación primaria en Cataluña. Análisis de los resultados de PIRLS 2016. Los alumnos castellanohablantes fracasan en Cataluña el triple que en Madrid a nivel de capacidad de comprensión lectora. [Acceso a este informe de Convivencia Cívica Catalana](#)
89. Baja en picado el dominio de la lengua castellana entre los estudiantes de Primaria. También bajan a matemáticas. Ha sido detectado en Girona pero pasa lo mismo a nivel de toda Cataluña. Qué está pasando en Primaria? En la ESO la situación es mejor. Se ha propuesto establecer pruebas externas con valor académico, para ver si el alumno puede pasar a la ESO o conviene que espere un año más. [Diari de Girona 18/09/2017\(es pot deixar comentaris\)](#)

90. Se pide que los enunciados de las PAU también estén en castellano. Deberían estar en cada una de las aulas. [Okdiario 29/05/2017](#)
91. El modelo de preinscripción del curso 2018/2019 no permitirá elegir la opción lingüística. [Acceso a toda la información, a la Resolución ENS /603/2018 del Departamento de Enseñanza y al comunicado de AMES.](#)
92. 30.000 firmas a favor de que el castellano también se pueda elegir como lengua vehicular en la enseñanza. Campaña de recogida de firmas a favor de que los padres puedan elegir si quieren para sus hijos una enseñanza donde el castellano sea, junto con el catalán, lengua vehicular en una proporción razonable. [Acceso a la WEB en la que firmar.](#) /// [Profesores urgen al Gobierno a poner la casilla del castellano. Vozpopuli 1/03/2018](#)
93. "Manifiesto por unas instituciones catalanas respetuosas con la libertad lingüística". Petición enviada a las diferentes candidaturas electorales, sobre el uso del catalán y del castellano en la enseñanza y en nuestra sociedad en general. [Acceso al manifiesto.](#)
94. Manifestación en Valencia, el 2 de junio a las 18h, en defensa del uso del castellano en la enseñanza. AMES apoya esta manifestación y la recogida de firmas para pedir una Ley. Organizaremos autocares para ir y volver en el mismo día. Interesados escribir a: [ames@ames-fps.com](mailto:ames@ames-fps.com). [Acceso información](#)
95. Més de 600 directors d'escola demanen a la Comissió Europea solidaritat amb els ferits de l'1-O. [Ara 12/10/2017.](#)
96. La asociación 'Hablamos español' pide una ley de libertad de elección lingüística. El pasado jueves 14 de septiembre presentó en el Congreso una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) con el objetivo de garantizar los derechos lingüísticos de los castellanohablantes en todo el territorio nacional. [Acceso a la noticia en El Confidencial 14/09/2017.](#) /// [Acceso a la WEB de "Hablamos español"](#)
97. Una escuela de Castelldefels impartirá un 25% de las clases en castellano. Una orden judicial da la razón a un grupo de familias que lo pidió. Se hará en las aulas donde estén estos alumnos. En "Sociedades libres" defendemos que todos los alumnos puedan ser escolarizados en su lengua materna y que, progresivamente, vayan incorporando la otra lengua, hasta llegar a ser bilingües. Los que no aceptan las sentencias judiciales son antidemócratas que ponen en peligro el estado de derecho. [ccma.cat/324 28/06/2017](#)
98. El sindicato de profesores AMES apoya la petición de las familias de Castelldefels que quieren que sus hijos también reciban algunas materias en castellano. Consideran que en sociedades bilingües, como es la catalana, el sistema educativo debe acoger a los alumnos que comienzan su escolarización en su lengua materna y, después, ir introduciendo la otra lengua de forma progresiva, con el objetivo que, al final de la enseñanza

- obligatoria, todos los alumnos sean plenamente bilingües. [Accés a tota la informació](#).
99. "Razones para una escuela bilingüe". Acto en defensa de la escuela bilingüe por parte de un grupo de padres de la escuela Josep Guinovart de Castelldefels realizado el jueves 13 de julio de 2017. [Valoración de esta iniciativa y defensa de la escolarización inicial en la lengua materna](#).
  100. Los alumnos castellanohablantes fracasan el doble que los catalanohablantes. [Elcatalan.es 30/05/2017](#)
  101. Respuesta al manifiesto de la Junta de la EAC, en la que se razonan los errores cometidos en la inmersión lingüística que se aplica en Cataluña. La respuesta ha sido redactada por el ex alto Inspector Isidro Cabello. [Accés](#)
  102. Preinscripción escolar y lengua vehicular. Se ha pedido al Departamento de Enseñanza poder elegir entre inmersión y enseñanza bilingüe progresiva. El objetivo es que se pueda recibir en su lengua materna a todos los que se incorporen a nuestra enseñanza, que todo el alumnado mejore su nivel de bilingüismo y que en Cataluña desaparezca el fracaso escolar del alumnado castellanohablante.
  103. El testimonio de tres familias afectadas [Vídeo 1a part](#) y [Vídeo 2a part](#).
  104. [La solicitud presentada a la Consejería de Enseñanza](#).
  105. [A favor de la enseñanza bilingüe progresiva. Esther Armora ABC 14/03/2017](#)
  106. [Se reclama la enseñanza bilingüe progresiva. M. J. Cañizares. Crónica global. 13/03/2017](#)
  107. ¿Imposición del castellano? Pero si se habla en Cataluña desde el siglo XV. [Dolça Catalunya. 03/2017](#)
  108. Los alumnos catalanes castellanohablantes, que no aprobaron matemáticas en PISA 2015, duplicaron a los catalanohablantes. Un informe analiza los resultados del informe PISA 2015 y muestra que los alumnos castellanohablantes obtienen peores resultados que el resto, los triplican en cuanto a repetición de curso, se sienten menos integrados y duplican en fracaso a los de CC. AA. de parecido nivel económico. "[El Confidencial](#)" [01/03/2017. Contiene gráficas](#)) /// [Libertad digital 01/03/2017](#). /// [Acceso al informe de CCC](#).
  109. El derecho de los alumnos a recibir la enseñanza en su lengua materna. Cuando los alumnos se incorporan a la enseñanza, deberían recibir las clases en su lengua materna y, progresivamente, ir incorporando el otro idioma oficial. El objetivo es que el alumno, al final de la enseñanza obligatoria, dominio bien las dos lenguas oficiales y, en la medida de sus capacidades, tenga el máximo nivel posible de inglés. [Acceso al documento](#)

[presentado, a la mesa redonda del 14 de marzo y al vídeo de "Galicia bilingüe" sobre la lengua materna.](#)

110. El Govern cierra filas con el catalán en la escuela ante un castellano mayoritario. [La Vanguardia 09/12/2016](#)
111. La Consejera de Enseñanza de Cataluña ha pedido al ministro la retirada de la ayuda a 50 niños que reciben un 25% de las horas en castellano. Lamentamos que también esta Consejera quiera excluir de las escuelas la lengua que habla la mitad de los ciudadanos de Cataluña. [Negros en Alabama. Libertad digital 01/12/2016.](#)
112. 33 anys de la Llei de normalització lingüística a Catalunya. Resultados. [El racó català. 06/04/2016](#)
113. El Parlamento de Cataluña no condena el acoso a menores que habían pedido enseñanza bilingüe. El Parlamento votó contra la protección de unos niños de Mataró y de Balaguer que sufrieron acoso escolar por haber pedir enseñanza bilingüe. [Acceso a toda la información.](#)
114. 1716: Felipe V (no) prohibió el catalán. [Historias in historietas. 07/2010](#)
115. Imágenes de obras escritas en castellano en la Cataluña de 1800. [Google. Imágenes](#)
116. Lleis de política lingüística catalana. Llei 7/1983, de 18 d'abril, de normalització lingüística a Catalunya. [Acceso.](#) Esta ley fue sustituida por la [Llei 1/1998, de 7 de gener, de política lingüística.](#)

#### **4. El incumplimiento de las sentencias contrarias a la imposición del catalán**

117. Las leyes catalanas no amparan la inmersión lingüística en las escuelas del Gobierno de Mas 13/04/2013. [El Confidencial.com 13/04/2013](#)
118. El Supremo obliga a la Generalitat cambiar el modelo de inmersión lingüística. [La Vanguardia. 22/10/2012](#)
119. El TC anula el uso "preferente" del catalán de las administraciones públicas y de los medios de comunicación públicos. [La Vanguardia. 28/06/2010](#)

#### **5. Testimonios de padres que han luchado para conseguir que sus hijos estudien en castellano**

120. Ana Moreno, la madre de Balaguer: "Estoy cansada, no puedo desestabilizar más a mis hijos. [El Mundo 02/03/2018](#)

121. El PSC y los separatistas de Castelldefels marcan a las familias que piden una enseñanza bilingüe. Libertad digital 19/07/2017
122. La madre del niño al que no dejan estudiar en español: "El colegio me presionó para elegir catalán". [El Mundo.es 16/02/2017](#)
123. El Ayuntamiento de Castelldefels margina a las familias que pidan educación en castellano. [ABC 17/07/2017](#)
124. Protestas contra un padre que pide asignaturas en castellano en un colegio de Mataró. [Antena3 14/05/2015](#)
125. Protestas contra un padre que pide asignaturas en castellano en un colegio de Mataró. [Youtube 14/05/2015](#)

# 1. Índice de apartados y epígrafes

<b>1. Introducción.</b>	Pág. 01
<b>2. El adoctrinamiento ideológico por parte de los partidos independentistas en los centros educativos catalanes.</b>	
2.1 El inicio del proceso de nacionalización en los años 80	Pág. 07
2.2 Progreso del proceso de nacionalización con complicidad del Estado	Pág. 09
2.3 Declaración de la independencia de Cataluña el 27 de octubre de 2018	Pág. 11
2.4 La situación actual de politización nacionalista de la enseñanza	Pág.12
2.5 Los libros de texto como instrumentos de construcción nacional	Pág. 14
<b>3. La imposición del catalán como única lengua vehicular del sistema educativo catalán.</b>	
3.1 Introducción	Pág. 18
3.2 Historia de la imposición de una lengua en una sociedad bilingüe.	Pág. 19
3.3 Surgimiento de entidades en defensa del uso del español y de la libertad ideológica	Pág. 22
3.4 Sentencias de los tribunales	Pág. 23
3.5 Informes sobre el rendimiento académico de los alumnos españoles, catalanes catalanohablantes y catalanes castellanohablantes	Pág. 25
3.6 Por qué el modelo de inmersión en catalán perjudica a los alumnos castellanohablantes. Isidro Cabello Hernandorena.	Pág. 28
<b>4. Propuesta para conseguir la libertad de elección de lengua, la neutralidad política y la calidad de la enseñanza</b>	Pág. 35
<b>5. Anexos.</b>	
<b>ANEXO 1. Entidades privadas, activas en el presente, surgidas en Cataluña en defensa del uso del español y de la libertad ideológica</b>	Pág. 39
<b>ANEXO 2 Principales sentencias sobre los derechos lingüísticos de los alumnos catalanes castellanohablantes emitidas por el TC, TS y del TSJC</b>	Pág. 45

**ANEXO 3. Principales informes sobre el rendimiento académico de los alumnos catalanes emitidos por entidades independientes.** Pág. 50

**ANEXO 4. Artículos, sentencias y vídeos sobre el adoctrinamiento político en centros educativos.**

1. Artículos en la prensa sobre adoctrinamiento escolar Pág. 55

2. Sobre los libros de texto con contenidos de adoctrinamiento pol. Pág. 65

3. Sentencias y pronunciamientos Pág. 67

4. Vídeos en colegios Pág. 67

5. Universidad: vídeos y noticias. Pág. 68

**ANEXO 5 Artículos sobre la imposición del catalán como única lengua vehicular.**

1. Persecución del uso de la lengua castellana o español en las escuelas de Cataluña para conseguir la desaparición de dicha lengua en la sociedad catalana. Pág. 69

2. Espionaje de la lengua que hablan los niños y los adolescentes en el patio de los colegios por parte del Gobierno de Cataluña, sin que lo sepan ni los padres ni los profesores. Pág. 70

3. La imposición del uso del catalán en la vida corriente y en la enseñanza Pág. 71

4. El incumplimiento de las sentencias contrarias a la imposición del catalán Pág. 80

5. Testimonios de padres que han luchado para conseguir que sus hijos estudien en castellano Pág. 80

## Índice de entidades y personas citadas

- Aixeca't / Levántate (AL) ... 20
- AMES Sindicato (Acción por la Mejora de la Enseñ. Secundaria) ... 13, 14, 20, 23
- Asamblea por una Escuela Bilingüe (AEB). ... 10, 20, 24
- Asch, Solomon ... 2
- Asoc. Cataluña por España (ACE).... 20
- Asociación Lengua Común de Aragón (ALCA) ... 20
- Asociación de Profesores por el Bilingüismo (APB) ... 20
- Asociación para la Defensa del Castellano en la Comunidad Valenciana ... 20
- Asociación por la Tolerancia (AT). ... 20
- Aznar, José María ... 9, 19
- Cabello Hernandorena, Isidro ... 26
- Calero, Jorge ... 23
- Carreras, Francesc ... 39
- Círculo de Castellanohablantes de la Comunidad Valenciana ... 21
- Convivencia Cívica Catalana (CCC) ... 20, 23, 24
- Choi, Álvaro ... 23
- Duran i Lleida, Josep Antoni ... 17
- Espanya i Catalans (EiC). ... 20
- Españoles de a Pie. ... 20
- Fernández Marugán, Francisco M. ...33
- Foro Babel ... 22, 39
- Foro de Profesores ... 20
- Fundación Nacional Círculo Balear ... 20
- González, Felipe ... 9, 19
- Hablamos Español (HE)... 20, 25, 32
- Impulso Ciudadano (IC). ... 20
- Jiménez Losantos, Federico ... 18
- Jimeno Fernández, Antonio ... 13, 46
- Lambert, W. E. ... 28
- Leal, Carmen ... 13
- Ley de Normalización lingüística de Cataluña ... 2, 19, 20, 27
- Ley de ~~la~~ Educación de Cataluña de 2009 (LEC) ... 21, 22
- Mata, Marta ... 19
- Méndez Vigo, Íñigo ... 9
- Miguel, Amando de ... 18
- Milgram, Stanley ... 2
- Miranda, Vera Cruz ... 13
- Oya, Francisco ... 13
- Pagazaurtundúa, Maite ... 25
- PIRLS (Pruebas) ... 23
- PISA (Pruebas) ... 22, 23, 24
- Plataforma No Hablamos Catalán ... 20
- PLIS. Educación por favor ... 20
- Programa 2000 ... 8
- Pujol, Jordi ... 1, 3, 9, 17, 19
- Robles, Antonio ... 18
- Ruiz-Bravo, Julián ... 15
- Sahagún, Carlos ... 18
- S'ha Acabat! ... 20
- Sharp, Gene ... 2, 3
- Soc. Civil Catalana (SCC). ... 10, 20, 24
- Somatemps (S). ... 20
- Tabarnia Libre.... 20
- Trancón, Santiago ... 18
- Trias Fargas, Ramón ... 17
- Tribunal Constitucional (TC) ... 21
- Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC). ... 21
- Tribunal Supremo (TS). ... 26
- Universit. per la Convivència (UpC)... 20
- Wert, José Ignacio ... 9